Jueves 15 de Junio de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,187

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 46, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00	pesos oro
Por 6 meses.	10 50	" "
Por un año.	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado. . . .	0 20	" "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo.*

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves. Santos Vito y Modesto.
La dichosa muerte de San Laudelino, abad en Valenciénnes.
San Bernardo de Menton, confesor en Valesia en el monte Júpiter.
San Benilde, mártir en Córdoba.
166 dias transcurridos, faltando 199 para fin de año.
Luna nueva á las 2 h. 49 m. de la tarde.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y entra á las 4 h. 50 m.

Efemérides

1814—BATALLA DE LA PUERTA.
El ejército español mandado por el general Bóves, derrotó el 15 de Junio de 1814 en la Puerta (Venezuela) á las fuerzas patriotas á las órdenes de los generales Simon Bolívar y Mariño. «En esta jornada, dice Larrazabal, perecieron como mil republicanos. El bravo general Antonio María Freites, herido del dolor mas vivo, al ver destruida la tropa que mandaba, se quitó la vida con sus propias pistolas. Los coroneles García de Sena, Aldao, Muñoz, Tebar, secretario del libertador, murieron gloriosamente peleando como soldados. Bóves dió muerte á *todos los heridos y prisioneros*; y para ostentar mejor su frialdad, sentó á comer al coronel Jalon, que fué uno de estos últimos, y concluida la comida, en la misma mesa, y á presencia de la víctima, lo mandó ahorcar, y que su cabeza la llevasen á Calabozo, en presente agradable á sus amigos.»

EL SIGLO

Simplezas

Maldita la gracia que le ha hecho á nuestro cofrade *El Bien Público* el desembarazo con que el ilustrado fiscal Dr. D. José M. Montero calificó de *simpleza* una consulta de un Juez de Paz del Departamento de Paysandú sobre la aplicacion de la Ley que autoriza el matrimonio civil entre los no católicos.—Y lo peor no es que el Fiscal calificase la tal consulta de *verdadera simpleza*, sino que en efecto lo era.

La consulta del Juez de Paz abrazaba tres puntos.

1.º Si las personas que profesan la Religion Católico Apostólico—Romana pueden contraer matrimonio civil con la sola declaracion hecha por los interesados, en el expediente respectivo, de ser católicos disidentes..

2.º Si este matrimonio despues de celebrado es tan válido como lo sería si los contrayentes perteneciesen á otra creencia religiosa diferente de la católica.

3.º Si tambien pueden casarse civilmente personas que declaren no profesar ninguna creencia religiosa conocida.

Consultado el Fiscal, dijo:

« La consulta del Juzgado de Paz en todas sus cuestiones, es una verdadera simpleza.

El que profesa la Religion Católica Apostólica Romana, no es disidente.—Son términos inconciliables: siendo lo primero no se puede ser á la vez lo segundo, y vice-versa. Por consiguiente, segun los casos, se podrá ó no se podrá contraer el matrimonio civil.

La segunda cuestion está ligada con la primera, y dependerá en sus efectos, de la naturaleza de los hechos á que se refiere la otra, segun los casos.

La tercera cuestion, no es cuestion. La ley no obliga á mas matrimonio religioso que el católico apostólico romano; porque pertenece á la religion del Estado.

Todos los demas matrimonios son libres, porque la ley Civil nada tiene que ver con las creencias, comuniones ni cultos.

Así es que, como ha dicho antes este Ministerio, ese tercer punto no ofrece cuestion alguna encarado civilmente. »

El Gobierno, encontrando fundada la Vista Fiscal, dispuso que se tuviese por resolucion y se hiciesen de ella las comunicaciones correspondientes.

Es pues asunto concluido; y como lo encontramos perfectamente resuelto, nada nos ocurriria decir acerca de él si *El Bien Público* no hubiese salido á la palestra para combatir la consulta del Fiscal y la resolucion del Ejecutivo.

Empieza el colega recordando que un aviso permanente puesto en la puerta de la iglesia por el cura párroco de Paysandú fué lo que motivó la consulta del Juez de Paz, el cual, segun *El Bien Publico*, ha consignado en su consulta unas cuantas *barbaridades (sic)*—(¡Cómo se aprovecha el diario católico de no hallarse vigente la nueva Ley de Imprenta!)

Pues vea Vd. lo que segun el colega queria evitar el párroco con aquel aviso—Queria evitar que se casaran civilmente los que se declaraban ante el Juez *católicos disidentes*, y que creyesen que su matrimonio en esas condiciones era tan válido como el que mas.

¿Pues no habia de ser válido, caro colega?—Claro está que como observa el Fiscal, hay contradiccion entre ser católico y ser disidente. El que es católico no es disidente, y el que se declara disidente deja de ser católico. Esto es elemental.

¿Qué querian pues dar á entender los que se declaraban *católicos disidentes*? Está bien claro. El sentido de su declaracion es decir: «Yo era católico pero he dejado de serlo. Soy *disidente* del catolicismo, porque he dejado de pertenecer al gremio de la Iglesia Católica.»

Por eso justamente iban á casarse al Juzgado—En otro caso, habrian ido á la Iglesia.

Parece que el colega se va convenciendo de que á pesar de sus esfuerzos esta sociedad se va separando de la Iglesia. Así es que clama compungido.

« ¡Pobre sociedad! No sufrirá por cierto las consecuencias de ese desquicio (ya se sabe que el desquicio, para *El Bien Público*, consiste en esa temida separacion) porque nosotros no hayamos clamado á grito herido por una disposicion que evitase tanto mal.»

En este punto puede estar tranquila la conciencia del diario católico—Estamos dispuestos á dar testimonio de que hace cuanto es humanamente posible por mantener el Estado sometido á la Iglesia, y porque las Leyes se amolden á los cánones.

Lo que no podemos pasar es que suponga que los hijos legítimos que nazcan de un matrimonio civil pueden ser inquietados en la posesion de los bienes que hereden, á pretexto de que el matrimonio celebrado por sus padres fué nulo.—En ningun caso puede ser nulo un matrimonio celebrado con arreglo á las prescripciones de la Ley.

Sentimos en el alma ver estampado en el artículo del colega el absurdo siguiente:

« Quien declara no profesar ninguna creencia religiosa conocida es católico si ha sido bautizado, y no consta que haya apostatado de su fé.»

Pero colega, su celo le estravia—¿No es apostatar de la fé católica declarar que no profesa ninguna creencia? ¿Puede ser católico el que no cree, aunque haya caido sobre su cabeza un diluvio de agua bendita? ¿En qué consiste entonces la fé religiosa, Santo Dios? ¿Cómo la Iglesia ha de dar su bendicion al que declara solemnemente que no cree en sus dogmas?

La Iglesia siendo consecuente, no puede negar sus funerales, esto es, sus sufragios, al muerto no creyente, y empeñarse en dar la bendicion nupcial al que declara que no tiene creencias religiosas.

Contestado el artículo del *Bien Público*, vamos á decir todo lo que pensamos acerca de esta debatida cuestion.

La mayoría de la poblacion de este país, como la de otros muchos que se dicen católicos, no abriga profunda fé religiosa.—Conserva, sí, cierto apego á las tradiciones y á las costumbres de sus mayores.

Mientras las prácticas religiosas se han confundido con las prescripciones civiles, han aparecido á sus ojos con un prestigio y con una autoridad que nadie les disputaba; y se han creido todos ó casi todos obligados á obedecerlas, sin darse cuenta clara de si al hacerlo obedecian á la Iglesia ó al Estado.

Empieza á cambiar el aspecto de las cosas; y uno de los cambios de mas bulto aparece á sus ojos en la Ley que autoriza el matrimonio civil entre los no católicos—El pueblo se va acostumbrando á la idea, que antes no le ocurria, de que puede ser perfectamente válido y legal un matrimonio contraido sin ir á la Iglesia.—¿Qué se necesita para eso?—Nada mas que declararse *disidente*.

Al principio pudo creerse que la frecuencia y la facilidad con que se hace esta declaracion, provenian de que los declarantes ignoraban la significacion de ella—Pero hoy, despues del tiempo ya transcurrido, despues de las esplicaciones que sin duda habrán hecho los Párrocos á sus feligreses, cuesta creer que la repeticion creciente de tales declaraciones proceda solo de ignorancia—En nuestro juicio proviene mas bien de falta de fé. Proviene de que despojada la autoridad de la Iglesia del prestigio y la fuerza moral que le daba la unificacion de los preceptos religiosos con las prescripciones civiles, no hay en aquellos bastante eficacia para determinar la conducta de muchísimas personas, católicas por costumbre y de nombre mas que por fé y por conviccion.

Suponemos que esta explicacion no ha de ser del agrado de *El Bien Público*: pero es la que nos parece mas conforme con la verdad.

Revista de los diarios de anoche

La España

Refiere que le han dicho que algunas familias de las desgraciadas víctimas de la catástrofe de la Logia Garibaldi solicitaron de la iglesia las preces y ceremonias religiosas para los cadáveres de sus deudos y que este último consuelo les fué terminantemente negado.

Si es cierta esta noticia, como se inclina á creerlo el colega en vista de lo formal de las personas que le han suministrado los datos, no puede menos que condenar la conducta del clero en esa desgraciada emergencia.

Y no es un espíritu de oposicion al partido clerical, el que pone en sus labios tal censura y le hace dar la razon á las familias de los muertos que pidieron para ellos lo que, segun sus creencias, podia contribuir á su eterno descanso, y le hace condenar la implacable negativa de los señores de la Curia.

El colega recuerda que así como fué el primero en darle la razon al Sr. Obispo cuando se negó á hacer los funerales al General Garibaldi, en el presente caso le parece que el señor Obispo ha faltado á su deber y ve en el hecho referido una especie de venganza miserable y mezquina, un rastrero desahogo de la rabia clerical, no contra la masonería y los masones, sino contra los que cometen el crímen de visitar sus templos y concurrir, quizá por curiosidad, á algunas de sus ceremonias.

—

Si en alas del pensamiento (dice) pasamos revista á los pueblos que componen la parte de humanidad que podríamos llamar humanidad civilizada, veremos que en dichos pueblos la tranquilidad, la ventura, el progreso moral y material, la buena armonía entre gobernantes y gobernados, están en razon directa del liberalismo de sus leyes y de la religiosidad con que dichas leyes son observadas.

A mayor grado de libertad, veremos que corresponde en todas partes mayor grado de órden, en el buen sentido de la palabra; á mayor grado de opresion y esclavitud, acompaña siempre mayor grado de corrupcion y anarquía.

Y es que pasaron ya los tiempos en que un pueblo podia ser gobernado en paz por un gobernante absoluto, ni mas ni menos que como dirije el pastor un rebaño de ovejas.

Para convencerse de la exactitud de nuestras afirmaciones (agrega) basta comparar lo que ha hecho la libertad de la pequeña Nacion Belga, con los frutos que está dando el absolutismo en el colosal Imperio Moscovita, y poner frente á frente el resultado que ha producido en el Norte de América el sistema de la libertad y la república lealmente aplicado, y las consecuencias del republicanismo militar, del sistema de los gobiernos fuertes, seguido generalmente en la América del Sud.

La Tribuna Popular

Sursum corda le dice á la Masonería, de la cual espera que no desmaye por el contraste sufrido en la Logia Garibaldi.

La masonería ha recibido, segun el colega, un golpe considerable; ha podido sentir raleadas sus filas por la horrible magnitud del hecho producido, y puede sentir ahora el hielo del desfallecimiento en la evaporacion de algunas esperanzas.

Pero el deber de cumplir hasta el fin la dolorosa obligacion; el compromiso de honor contraido ante la tumba de los muertos en la negra jornada, debe levantar el espíritu masónico si decae, y retemplarlo si no ha desfallecido.

Quedan huérfanos, quedan desamparados, y á ellos debe atender la institucion que predica y practica la verdadera caridad y que ha hecho carne el sublime principio de la solidaridad en la suerte favorable y en la fortuna adversa.

Y termina diciendo:

Arriba, pues, la Masonería!

Apretemos nuestras filas; luchemos y trabajemos.

Despues de la noche oscura de la desventura inmensa ha de venir el claro dia de las compensaciones, trayéndonos consuelo en nuestras desgracias, aliento en nuestros desmayos y fé en los destinos de la Masonería.

El Telégrafo Marítimo

Recordando que segun el precepto constituciona, hoy debiera haber terminado el actual periodo del Cuerpo Legislativo, pregunta el colega cómo es que todos los años hay motivos particulares para que las Cámaras estén reunidas de Febrero á Febrero y corran sin cesar las dietas.

¡Ni por ser este un año de penurias tan vivamente sentidas y tan alta y repetidamente confesadas por el Gobierno en el recinto de la propia Asamblea, dice el colega, hemos de tener el gusto de ver cómo las *dietas* cesan, siquiera como plan de dieta racional para remedio y prevencion de las futuras hambres del Tesoro.

Recórranse los repartidos de la Cámara de Representantes: fuera de la ley de imprenta, y de un proyecto de ley que quizás no discutan nunca, sobre privilegios ó patentes de invencion, no hay mas que peticiones ó *negocios*. Hemos dicho mal, agrega; hay tambien visibles compadrazgos, que constituyen injusticias en el órden civil y desórdenes sin nombre en la administracion.

Y así se han pasado los cuatro meses del periodo ordinario sin haberse hecho, mas aun, sin haberse intentado en aquella Cámara una sola cosa de provecho público.

La Opinion Nacional

Da la plausible noticia de un próximo arreglo de las cuestiones diplomáticas que tiene pendientes la República con el Brasil y la España.

La primera (dice) está en via de arreglo amistoso, y la segunda hay fundadas esperanzas de terminarla tambien brevemente, de una manera que concilie los legítimos intereses de ambos paises.

—

Reproduce el texto de la Ley de Imprenta últimamente sancionada por las Cámaras, felicitándose de que al dictarla se haya procedido con tanto acierto.

El Ferro-carril

Aprueba la idea de *L'Italia* de que en las honras masónicas á Garibaldi se suprima la capilla ardiente y se construya un carro fúnebre monumental para la procesion cívica.

Insiste en que la autoridad adopte medidas previsoras respecto á los teatros, iglesias, lógias y otros edificios donde se celebran espectáculos ó ceremonias que atraen gran concurrencia.

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

(Continuacion)

SUMARIO—Crisis irlandesa—Declaraciones del Sr. Gladstone—Amnistía política—Parnell en el Parlamento—Retirada del Sr. Forster—Whigs y radicales—John Bright y Chamberlain—Perspectiva política—Mocion conservadora de sir M. Hicks—Beach—Michael Davitt—Nombramiento de lord Frederick Cavendish—Importancia general de la crisis política—Discurso del Sr. Forster—Las responsabilidades de Parnell.

6 de Mayo de 1882.

Dijose que lord Selborne y el conde de Kimberley quisieron acompañar al representante de Bradford para que al fin cedieron á las instancias de Gladstone. Como quiera que sea, quedó patentizado que no era pura invencion de adversarios la existencia de corrientes opuestas en el seno del gabinete.

Decíase que la parte avanzada, ó como ella se llama, radical, de la cual los señores Bright y Chamberlain son los representantes, insistia desde el principio en el cambio de política de represion sostenida por los liberales conservadores del gabinete.

Es preciso no suponerse que un *radical* de la clase del Sr. Bright es un *cuáquero* y su radicalismo es mas bien un fuerte sentimiento humanitario, el amor del hombre, una virtud religiosa que otra cualquier cosa. En él no hay ninguna de esas pasiones tumultuosas, el descontento de la propia suerte, la envidia de la condicion ajena, el odio contra las superioridades que se afirman, pasiones que producen la anarquía mental y la perversidad moral asociadas en tantos espíritus con la idea de radicalismo.

Bright solo tiene dos pasiones: la libertad y la paz, las cuales proceden del mismo fondo que ya describí:—el amor del prójimo, del cual en nuestro tiempo no se puede casi hablar sin sonreir, tan raro, y que mal ha de ser sustituido por un sentimiento abstracto é ideal, el amor de la humanidad. Semejante hombre será todo, menos un revolucionario peligroso.

El Sr. Chamberlain y sir Charles Dilke no son cuáqueros como John Bright y su radicalismo no es de carácter religioso ni sentimental; ellos representan la masa de las aspiraciones progresivas de la Inglaterra, la entrada de las capas populares en el gobierno del país, la transformacion de las instituciones decorativas del pasado, la democratizacion política y social del Reino Unido.

Contra esos radicales que no creen en ninguno de los principios de la educacion tradicional de los estadistas ingleses, ni en la necesidad de la cámara de los lores, ni en la iglesia del Estado, ni en el gobierno de las antiguas corporaciones, ni en la sabiduría del sufragio restringido, ni aun en el Imperio colonial de Inglaterra, hay en el gabinete representantes de la vieja educacion, de tendencias absolutamente contrarias, liberales que solo se llaman así por fidelidad á la tradicion histórica de sus familias y que se sienten cada vez mas apartados, quedando en el partido liberal, de la clase á que pertenecen y de la sociedad en que viven.

Gladstone es considerado hoy el peor de los radicales; no hay en la opinion de sus adversarios estremo á que no pueda llegar, y si mañana el primer ministro se levantase para proponer la supresion de la Cámara de los lores, el sufragio universal, la separacion de la iglesia del Estado, la abolicion de los mayorazgos y vinculaciones, nadie se admiraria de eso.

Ahora se cree que los radicales dieron un gran paso contra los *whigs* con el primer ministro al frente.

Gladstone seducido por Chamberlain abandonó á Forster por Parnell, dejó á los liberales moderados por los revolucionarios socialistas, hizo á la Inglaterra capitular y rendirse á algunos individuos cuya arma es el mosquete y que gobiernan la Irlanda por el reinado del terror que los asesinos fundaron en aquella isla; es eso lo que se oye en todas partes de ingleses que representan el término medio de la opinion no partidaria.

La presencia de Parnell en la cámara de los comunes en la sesion del 14, la alianza del gabinete con los miembros del parlamento que salian de Kilmainham, el triunfo completo de la Liga Agraria, cuya política está hoy representada por Gladstone, la retirada del Sr. Forter, todo eso es una transformacion tan grande y tan rápida, tan extraordinaria por su carácter y sus consecuencias, que no fueron exagerados los que dijeron en la cámara que en la historia de Inglaterra nada ocurrió hasta el presente comparable á esa transformacion, y que ningun miembro del parlamento allí se habia levantado nunca en posicion igual á la del Sr. Parnell.

El gobierno no podia mudar mas completamente, ni comprometer de modo mas arriesgado su existencia. El electorado liberal en todos los distritos se siente libre del peso de la coercion, y si mañana Gladstone apelase al pais sus elementos de popularidad en el partido serán mucho mayores que si tuviese que disolver, teniendo contra sí conservadores, irlandeses y radicales.

En la cámara, por otra parte, la fuerza del gabinete aumentó, á no ocurrir, en consecuencia de la nueva política, desercion considerable de *whigs*, por cuanto lo que hacia tanto crecer la oposicion era el contingente irlandés, que no irá mas á reforzar á los conservadores.

Correspondencia de Madrid

Mayo 7 de 1882.

Es un pais el nuestro en que nada vale de por sí; todo es conforme y segun. De aquí que hasta para morirse se necesita oportunidad. Dígolo por la muerte de Mesonero Romanos.

Bien sé yo que «las comparaciones son odiosas». Lo serán en punto á los vivos, pero no en cuanto á los difuntos, que ni pueden sufrir agravio ó menosprecio, ni ha de tardar la opinion en designarles el lugar merecido en la memoria de las gentes.

Ahora bien, Madrid, que dió las muestras mas vivas y fervientes de amor á Moreno Nieto, ha contemplado casi, casi, impasible la de Mesonero Romanos; de igual suerte que habiendo congregado á son de clarin al mundo entero para que acudiese con él á solemnizar el centenario de Calderon, se contentó con una fiesta casera para conmemorar el centenario de Murillo.

¡Y por qué! Porque Murillo y Mesonero han venido despues que Calderon y Moreno Nieto.

¡Caso singular! Moreno Nieto—y no es esto amenguar en lo mas mínimo el esplendor de su valía,—Moreno Nieto no creó ni trasformó ningun género literario; no tuvo de las letras personalidad especial ó única; no estendió ni pudo estender su talento y su ciencia mas allá de los círculos literarios, ni siquiera dejo libros, ni directa ni indirectamente hizo cosa alguna por Madrid, y con todo Madrid ha tributado á sus despojos escepcionales honores. Pero, ¿qué debió hacer con Mesonero Romanos? Mesonero Romanos para Madrid ¿qué es?

Un hombre en primer lugar, que, dotado de hacienda propia suficiente para vivir con holgura y por naturaleza parco y modesto, no le ha costado un cuarto á la villa. Si desempeñó alguno destino fué en provecho de ella y gratuitamente.

De 79 años ha fallecido (el 30 de Abril de 1882, á las diez de la mañana) el insigne *Curioso Parlante*. Mas de *cincuenta* de esos años los dedicó en uno ú otro sentido al provecho de Madrid... Media centuria dedicada con poderoso ingenio á un objeto, solo el mejoramiento social y material de una poblacion; hay muchos que pudieran alardear de otro tanto?

Mesonero, que nació el 19 de Julio de 1803, en esta corte, en la calle del Olivo, ocupó su primera juventud en asuntos domésticos y ajenos á las letras.

A los 20 años escribió y publicó anónimos sus primeros artículos, que lograron buena acogida; cultivó despues la poesía, de la que nos ha dejado romances y letrillas, dignos de la época de Quevedo, Góngora y Alcázar, y á los 30 dió á luz el fruto de estudios detenidos y selectos sobre su pueblo natal en la forma y con el nombre de *Manual de Madrid*, libro excelente y de utilidad suma.

Dos años mas tarde, en 1832, dió comienzo á esa série admirable de *Escenas Matritenses*, cada una de las cuales es como se dice hoy un cuadro de género en que alternan la malicia de Hogart y la precision de Teniers, y con la entonacion castiza de Goya y la naturalidad, la viveza y el donaire, suyos propios.

De 1833 á 1834 viajó Mesonero por Francia é Inglaterra, y á su regreso á Madrid reunió las observaciones, datos y enseñanzas que le procuró su viaje, en un apéndice denominado *Rápida ojeada de la Capital*, que agregó á una nueva edicion de su *Manual de Madrid*.

Mas tarde (1835) tomó á su cargo *El Diario de Madrid* é insertó en él cotidianamente proyectos de modificaciones en la administracion municipal, que su amigo, el ilustrado corregidor marqués de Pontejos, se encargaba de hacer ejecutar.

Merced á tan poderosa alianza, logró Madrid numerosos é importantes mejoramientos que variaron su aspecto y traza, y lo asemejaron en lo posible á las cultas capitales estranjeras.

Con la fundacion (en 1836) del *Semanario pintoresco español*, dió á conocer entre nosotros Mesonero Romanos el uso del grabado en madera, aplicado á este órden de publicaciones. Allí completó su preciada coleccion de *escenas matritenses*.

Las reformas iniciadas por su pluma se estendieron y aumentaron durante la gestion municipal del *Curioso Parlante*, elegido concejal en 1846. Su *proyecto de mejoras generales*, que presentó entonces al Ayuntamiento, se llevó casi en todas sus partes á la practica.

En 1861 publicó una obra, erudita y curiosa, dedicada como las demas á su pueblo querido, que se titula *El antiguo Madrid*, y recientemente aparecieron las *Memorias de un setenton*, autobiografía, donde la madurez de juicio y la elevacion de miras, propias de una vejez respetable, se aunan por maravilloso enlace, con la viveza y el gracejo de los verdes años.

Dígase ahora si, en conciencia, hay entre los hijos de Madrid alguno que mas haya merecido honras en vida y mas recuerdo perennal en muerte que D. Ramon Mesonero Romanos.

—

Si la ciencia no puede evitar la muerte la caridad puede endulzar la vejez. Dígalo el *Asilo para ancianos*, de las Hermanitas de los pobres, inaugurado el domingo 30 de Abril con asistencia del Rey, la córte, la representacion oficial, y la prensa.

El Asilo en cuestion hállase establecido en la calle de Almagro, y es un magnífico edificio de piedra, ladrillo y hierro, de grandiosas proporciones y monumental aspecto, dotado de dilatados dormitorios, para los asilados y de todos los accesorios y servicios convenientes, empezando por una capilla.

—

Al que proyecte dedicarse á la pintura no estará demás contarle lo que sigue:

A Pradilla le encomendó el Gobierno un cuadro, *La rendicion de Granada*, asegurándole de antemano como precio *cinco mil duros*. El artista, para cumplir á conciencia su cometido, trasladóse de Roma á la ciudad de Alhambra, residió allí algun tiempo, copió paisajes, estudió códices, retrató tipos, se procuró ropas, previnose de cuanto era necesario, y de vuelta en Roma, adquirió materiales, alquiló modelos é hizo los gastos necesarios tambien — con lo cual al hallarse á la mitad del cuadro, llevaba Pradilla empleados en él los cinco mil duros. — Y el cuadro, ademas, en opinion de cuantos lo han visto, representa, por su mérito insigne un valor de 19 á 20,000 duros.

Si con todo ello el autor lo termina y el gobierno no le dá mayor cantidad, me permitiré proponer para la primera pintura que por encargo oficial emprenda el pintor, honra de España, un tema adecuado: «El sastre del Campillo.»—*D.*

Correspondencia de Italia

9 de Mayo de 1882.

La Corona sancionó ayer la ley estableciendo la eleccion por circunscripciones en Italia, que el Senado acababa de aprobar por 126 votos contra 71. El Rey partió inmediatamente despues para su Palacio de Monza, de donde regresará dentro de breves dias. Los iniciados en los secretos de la corte dicen no ser estraño este viaje á los preparativos para la visita que los Emperadores de Austria deben hacer á dicha residencia en junio próximo, si bien no faltan quienes afirmen que nada hay resuelto todavia sobre la escursion imperial.

La Cámara de diputados ha desechado hoy, despues de debates que han durado quince dias, todas las enmiendas contrarias á la aprobacion del tratado de comercio con Francia, que esta noche en sesion extraordinaria, que celebra el Senado, pasará al exámen de la alta Asamblea. Hay vivo interés porque se apruebe antes del 15 de Mayo, pues en este dia espira el convenio comercial vigente con Francia y ésta ha significado estar resuelta á no conceder nuevas prórogas á los tratados vigentes.

El presidente del Consejo, Depretis, continúa enfermo de la gota; y el de la Cámara ha perdido á su madre, la viuda del célebre Farini, que tanto influyó en los sucesos de la Italia central que constituyeron la unidad del reino. El Parlamento acordó grandes funerales á costa del Estado y el Rey Humberto dirigió á Farini, un parte dandole el pésame.

La enfermedad de Depretis prolonga la crísis municipal de Roma y la paralizacion del plano edificio de la capital del reino.

A pesar de que la prensa italiana procura ocultar un tanto los hechos, es indudable que la emision de la segunda mitad del empréstito para amortizar el papel moneda y acabar con su curso forzoso en el Estado, no ha dado los resultados que esperaba el celoso ministro de Hacienda, resintiéndose inmediatamente los fondos, que han descendido un 2 p. %. Como la situacion diplomática con Francia ha mejorado y los ingresos del Estado van en aumento, hay que atribuir estos resultados á las desconfianzas del porvenir y en el presente á los grandes sacrificios que imponen al Estado los poderosos armamentos que hace Italia por mar y tierra. Las últimas discusiones del Parlamento han probado evidentemente que de 192 millones de liras, cifra del antiguo presupuesto de la Guerra, se llegará este año á la de 225 millones, sin perjuicio del presupuesto estraordinario importante 140 millones repartidos en cinco años. El gasto en la marina no es menos considerable. Se quiere que el gigantesco navio *Lepanto* se termine en este año; y para el *Italia*, ya en armamento, se han adquirido cañones que se cargarán con 400 kilógramos de pólvora y de un alcance y fuerza colosal.

Parecen decididamente ultimadas las negociaciones entre la Santa Sede y el imperio ruso. La cuestion de los obispos desterrados se ha resuelto alzando su ostracismo, pero dándoles otro título episcopal, y á los que lo tengan solo en *partibus infidelium*, una pension. Los siete administradores diocesanos recibirán la mitra y las otras sedes vacantes serán propuestas en este mismo año, habiéndose establecido ya acuerdo entre el Vaticano y el gobierno ruso sobre los nombres de los titulares.

El arzobispo de Génova ha dispuesto en la basílica de San Lorenzo una de las fiestas religiosas mas espléndidas que se han visto desde mucho tiempo.

Entre los cuatro Santos que el Papa ha canonizado, figura el venerable Juan Bautista Derossi, nacido en Voltagio, pueblecito inmediato á Génova. El ilustrísimo Sr. Magnosco ha querido celebrar con un triduo esta canonizacion. No podia desplegarse mayor pompa. Damascos, iluminaciones, cuadros en que se presentaban los milagros del nuevo Santo, músicas, nada ha faltado. Aunque la catedral es espaciosa, no cabia en ella la multitud de fieles deseosos de presenciar la piadosa ceremonia.

Pero así como en los triunfos de los cónsules romanos en la capital no faltaba quien se gozaba en injuriar al triunfador, así el espíritu revolucionario correspondiente á las grandes fiestas de la iglesia con demostraciones impías. Así es que hasta se ha tratado de arrancar de las puertas de la iglesia inscripciones relativas á la vida del santo.

La autoridad no ha cedido hasta ahora á esas intimaciones, y se han verificado algunas prisiones por haber perturbado el órden público. De nueve acusados dos han sido absueltos; los demas han sido condenados á penas que varian de doce á quince dias de cárcel.

Por fin han terminado las elecciones de ayuntamientos. Entre los 60 elegidos figuran 34 conservadores. El sábado y el lúnes será convocado el nuevo ayuntamiento.

Hablemos algo de hacienda.

El Sr. Magliani ha comprendido que la confianza es uno de los medios de prosperidad, y por esto no retrocede ante sacrificio alguno por obtenerla. Cuando se hizo el empréstito de 640 millones de francos, dijo que lo habian tomado por su cuenta los banqueros ingleses, Hambro y Barings: era cierto en la forma, pero no en el fondo, pues dichos banqueros solo se encargaron del negocio por comision.

Va á procederse á la segunda emision del empréstito de 640 millones para suprimir la circulacion forzosa del papel-moneda. Sabemos que los delegados del Banco de descuentos de Paris han partido para Lóndres para tratar de esta emision con el Sindicato anglo-francés. La emision se verificará en Lóndres al tipo de 90.

Italia tiene su mezquina colonia de Assab en el Mar Rojo, aunque han regresado acá la mayor parte de los colonos que á ella fueron. Pero oficialmente el convenio estipulado entre Italia, Inglaterra, Turquía y Egipto reconoce la soberanía de Italia sobre dicha bahía.

Digamos algo ahora del canal de Panamá.

De las noticias que ha tomado el gobierno se desprende lo siguiente: Los trabajos no han empezado todavia; los ingenieros están ocupándose en las operaciones preliminares. Es probable que las obras de abertura no empezarán hasta dentro de un año. Ademas, la empresa se propone contratar á un gran número de obreros chinos que se contentan con la mitad de lo que ganan los europeos.

Por todas estas razones á las que se añade el inconveniente del clima, el gobierno desaconseja á los obreros italianos que tenian intencion de ir á Panamá.

Se preparan las fiestas de la inauguracion del tunel de San Gotardo: Milan contribuirá á ellas con 50,000 francos.

Ayer comenzó á discutirse en el Monte Citorio el tratado con Francia. El señor Depretis lo hace cuestion de gabinete; sin embargo, ha accedido á que se tome por base el proyecto de la comision.

M.

SECCION CIENTIFICA

La última obra de Darwin

LA MISION DE LOS GUSANOS DE TIERRA

A pesar de sus modestas dimensiones y de la humildad del tema *La formacion de la tierra vegetal por la accion de los gusanos*, el libro que se acaba de publicar escrito por Darwin á la edad de 72 años, es una obra de las que mas enaltecen la gloria de su ilustre autor. Podrá no estarse de acuerdo con algunas de las mas importantes hipótesis del autor, podrá considerarse prematura y hasta errónea la teoría darwiniana de las evoluciones; pero esta diferencia de pareceres en cuanto á las conclusiones del ilustre pensador, no impedirá que sean admiradas sus investigaciones científicas. Se marcan, en efecto, por un carácter de continuidad, de tiempo y de tema, que rara vez se ven, y seria difícil decir qué es mas admirable, si el trabajo paciente y hábil que las distingue, ó la persistencia que se nota en el objeto que persiguen.

Los trabajos de Darwin cuentan hoy un período no interrumpido de medio siglo. Darwin se embarcó en Devonport, á bordo del navío de guerra británico el *Beagle*, para su famoso viaje alrededor del mundo, el 27 de Diciembre de 1831, á la edad de 22 años, inmediatamente despues de haberse graduado en Cambridge.

El capitan Fitz-Roy, que mandaba la espedicion, pidió que le acompañaran algunas personas aficionadas á los estudios científicos, y los lores del Almirantazgo aceptaron el ofrecimiento de Darwin. La ocasion que así se le presentó fué, no solamente el punto de partida de toda su carrera científica, sino que hizo germinar en su mente las principales ideas que con tanta perseverancia y tanto genio hizo prevalecer despues.

A pesar del mucho tiempo trascurrido desde la publicacion de su diario de observaciones, este trabajo tiene siempre su lado interesante é instructivo, y pocas otras están mejor hechas para dar al lector la idea de la infinita variedad y de las inagotables maravillas de la naturaleza. Lleva el sello de la escrupulosa exactitud de observaciones que ha distinguido siempre al autor, al mismo tiempo que la lucidez y el estilo sencillo, que tanto han contribuido á la propagacion de sus ideas.

Lo que Darwin vió durante los cinco años de su memorable viaje parece haber contribuido al desarrollo de su pensamiento científico. Esto le dió en primer lugar una anchura de miras que borró en él toda tendencia al especialismo, enseñándole despues á discernir la unidad orgánica de la naturaleza y á realizar en su mente la cooperacion mútua de las innumerables fuerzas de esa misma naturaleza en todas las partes de sus múltiples producciones.

Aquellos cinco años permitieron á Darwin emprender sus investigaciones especiales con vastos conocimientos personales en toda la esfera de la historia natural y de la geología; y su trabajo, desde entonces, ha consistido siempre en gran parte en hacer ver la accion y la reaccion incesante de todos los reinos de la naturaleza. Ha visto siempre la unidad y la continuidad de la vida en lugar de contentarse con un campo de exploracion distinto y separado. Bajo ese punto de vista, como bajo otros muchos, representa indudablemente uno de los puntos mas característicos del pensamiento científico moderno.

Bajo diversas formas, tales como la conservacion de la fuerza ó la conversion de una especie de fuerza en otra, como la conversion del calor en movimiento, la atencion se ha dirigido mas cada vez hacia la unidad orgánica de la naturaleza. La misma teoría de la evolucion no es mas que una generalizacion de esta concepcion. Nada es mas curioso de observar en toda la historia del pensamiento humano que lo universal que es el instinto de los hombres por coger algun gran principio y hacerle en alguna suerte dominar la esfera entera de la vida.

Una tendencia análoga ha dominado en gran parte la mente de Darwin en toda su carrera. En la introduccion de su obra *Origen de las especiès por medio de su seleccion natural*, nos dice cuando estaba á bordo del *Beagle*, que le habian llamado mucho la atencion ciertos hechos en la distribucion de los séres orgánicos habitantes en la América del Sur, y en las relaciones geológicas de los habitantes presentes y pasados de aquel continente.

«Estos hechos, dice, parecen arrojar alguna luz sobre el orígen de las especies, ese misterio de los misterios, como le ha llamado uno de nuestros mas grandes filósofos». A su vuelta á Inglaterra en 1837, creyó que podria tal vez dilucidar esta cuestion acumulando pacientemente y pesando toda clase de hechos que pudieran tener relacion con ella. Despues de cinco años de trabajos se entregó á pensar en este asunto, y redactó algunas notas que esplanó en 1845, haciendo con ellas un bosquejo de las conclusiones que le parecian entonces probables. A partir de este momento, añade, hasta hoy he perseguido continuamente en el mismo tema».

Estas líneas las escribia en 1859. Su sentido se aplica á la época actual. El mismo estudio sobre la tierra vegetal y los gusanos, de que vamos á ocuparnos, se refiere á la idea principal de Darwin, y se ha inspirado en las mismas ideas. Lo mismo se observa en todas las obras que han nacido de su estraordinaria perseverancia y de su fecundo cerebro.

Sin hablar de sus monografías sobre particulares, tales como los *cirropodos*, sus volúmenes, *Variaciones de los animales y de las plantas bajo la accion de la domesticidad; de la fertilizacion de los Archideos por los insectos; las Plantas insectívoras, los movimientos y los hábitos de las plantas trepadoras, de los efectos de la fecundacion cruzada y de la fecundacion directa en el reino vegetal; las diferentes formas de flores en las plantas de la misma especie; la facultad del movimiento en las plantas* concurren todos á demostrar dos hechos principales; la accion recíproca, incesante é infinita de las diversas partes de la naturaleza unas con otras, y la manera cómo se producen por la acumulacion gradual de las mas ligeras influencias los resultados mas manifiestos y mas considerables.

En su interesante monografía sobre los gusanos de tierra encontrará el lector bajo una forma condensada todas sus características cualidades. Es difícil concebir un ejercicio mas manifiesto de la imaginacion científica que el que ha dado lugar á su libro. En él se vé que desde el comienzo de la carrera científica del autor, cincuenta años hace, algunas observaciones, eventualmente recogidas, le sugirieron la idea de que los gusanos constituian una de las fuerzas mas considerables de la naturaleza, y que habian jugado un papel importantísimo en la historia natural del mundo.

¡A qué poco número de personas hubiera ocurrido semejante idea! Ya seria algo que la conviccion del papel de los gusanos en la naturaleza se hubiera formado lentamente en la inteligencia del naturalista como resultado de largos años de laboriosas investigaciones; pero es cosa mucho mas extraordinaria que Darwin le adivinara despues de un pequeño número de hechos, poniéndose á trabajar para encontrar la prueba.

Darwin reconoce con una buena fé que le honra, que la idea primera le ocurrio á M. Wedgewood, de Maer Hall, en el Straffordshire; pero sin aplicarla mas que á la esplicacion de los cuerpos depositados en la tierra y en su superficie, mientras que Darwin concibió de pronto la idea de que toda la tierra vegetal del mundo entero habia pasado varias veces y volvería á pasar otras muchas por el conducto intestinal de los gusanos,» de suerte que seria mas propio llamarla *tierra animal* que tierra vegetal.

Darwin debia estar ya profundamente imbuido de la idea madre de sus investigaciones subsiguientes para haber entretenido tal pensamiento. El gusano no habia aparecido hasta entonces, á los ojos de los profanos como á los de los hombres de la ciencia, sino como uno de los seres mas insignificantes de la creacion.

(Continuará.)

EXTERIOR

Desde Barcelona

La triste historia de un viaje.—No hay mal que por bien no venga.—Las *Novelas inverosímiles*, de Alarcon.—Fin del duo y principio del soliloquio.—Llegada á Barcelona.—Los ómnibus Rippert.—Aspecto de la ciudad.—Las flores y las barcelonesas.—TEATROS.—El del Liceo.—*Amletto* —La compañía.—La Teodorini.—El del Buen Retiro.—Porvenir del vecino.

Si son felices los pueblos sin historia, lo son tambien los viajes que carecen de ella.

El que acabo de hacer desde la coronada villa á la ciudad condal no se halla desgraciadamente en este caso: la ha tenido,—y muy triste, muy desagradable.

Dos de mis compañeros de wagon padecian toses, tan pertinaces y tan continuas, que no permitieron á cuantos íbamos en su inmediacion conciliar un solo instante el sueño.

Un compositor de zarzuelas hubiera quizás sacado partido de aquel extraño duo entre una jóven tísica y un caballero apoplético, para escribir una pieza de gran efecto.

El que nos hizo á nosotros los oyentes no pudo ser peor; y nos revolucionamos como desesperados en nuestros sitios, maldiciendo la imprevision de las empresas de ferrocarriles, que no han señalado *compartimentos* para los que tosen, como los tiene establecidos para los fumadores.

Lo peor del caso es que el caballero en cuestion fumaba, alegando que era el único lenitivo para su dolencia, y todos nos ahogábamos con el humo perpétuo de sus cigarros.

A la una de la noche tome una resolucion heróica: la de renunciar al reposo y dedicarme á la lectura.

Alarcon me habia mandado el mismo dia de mi salida de la corte el tercer tomo de sus *Novelas cortas*, publicado en la excelente *Coleccion de escritores castellanos*, y sacándolo de mi saquillo de mano me entretuve en releer—á la luz incierta de la lámpara del coche—las deliciosas *narraciones inverosímiles*—así las titula el esclarecido académico,—obra de su primera juventud.

Desde entonces no sentí comezon de dormir ni impaciencia, y absorto en la lectura, creo que no oí siquiera el insoportable duo de que he hablado arriba.

¡Tales son la gracia, el ingenio, la originalidad de aquellos lindos cuentecillos!

***

A mitad de Mayo amanece muy pronto, y á las cuatro de la mañana la luz del dia reemplazó á la artificial, haciéndome mas cómoda y fácil la lectura.

La jóven enferma se quedó en Casetas para ir á Tudela, y á las seis llegábamos sin novedad á Zaragoza, en cuya estacion tuve el gusto de saludar á D. Federico Muntadas, propietario del incomparable *Monasterio de Piedra*, que se dirigia allí para activar los preparativos de la *season* de 1882, la cual promete ser brillante en aquel *oasis*.

Probablemente la inaugurarán los Sres. de Bauer, quienes segun mis noticias, se proponen pasar allí algunos dias; y el ministro de la Gobernacion, acompañado de sus hijas, va á buscar en el propio sitio el alivio á las dolencias que no ha encontrado en su patria, Lillo.

***

En la estacion de Zaragoza á Barcelona pude cambiar de coche é instalarme cómoda y holgadamente en el destinado á los *no fumadores*, donde

«Para decir verdad, como hombre honrado,
no me sucedió en él, cosa ninguna.»

Arribé, pues, á Barcelona sin ningun tropiezo á las siete de la tarde, con una temperatura menos cálida que la que dejaba en Madrid, encontrando la poblacion tan animada y bulliciosa como siempre.

La única novedad que he advertido en sus calles y paseos son los *ómnibus Rippert*, que aquí como allí hacen terrible y fructuosa competencia á los tranvías.

Hay ya tres ó cuatro líneas en explotacion, y los carruajes van siempre llenos, por lo general, de personas distinguidas.

De distinta índole es otra cosa que ha nacido durante los seis meses que faltaba de esta capital; el diario conservador *El Principado*, dirijido por D. Cárlos Fontaura, con su pericia é inteligencia notorias, y que á pesar del corto tiempo que lleva de vida, promete tenerla larga, próspera y robusta.

Los periódicos son como los niños: cuando han pasado de la época de la denticion puede casi garantizárseles la existencia.

***

Los que me dispensan la honra de leer mis cartas conocen el afecto y aficion que experimento hácia Barcelona y los barceloneses.

Cada vez que la visito crecen una y otra, y cuéstame trabajo y pena abandonar poblacion tan bella, tan laboriosa y adelantada.

Ayer por la mañana la *Rambla de las flores* ofrecia el aspecto mas agradable y risueño. Los innumerables puestos que en ella hay se veian llenos de rosas perfumadas de diferentes clases y colores, de claveles magníficos y de todas las especies de la rica Flora catalana.

Era la hora en que las familias van ó vuelven de misa, y cada señorita llevaba en la mano el ramillete que habia comprado para adornar su tocador ó su cabeza.

Proverbial es la hermosura de las mujeres de aquí, y cada una sostiene perfectamente la competencia, con las flores que llevaban en las manos, pareciendo decirnos con su actitud arrogante y confiada:

—¡Miradlas!—¡No son mas bellas ni mas frescas que nosotras!

Y la verdad es que tenian razon.

***

Por la tarde, en el paseo del parque—tan concurrido los domingos—¿por qué no las demas tardes de la semana?—presentaban una faz distinta las que por la mañana habíamos contemplado *de trapillo*.

Reclinadas en sus *landaux* ó en sus *milores*, las hijas de los grandes de España, como las de los opulentos fabricantes—que componen las dos aristocracias de la sangre y de la fortuna,—aparecian igualmente seductoras.

Por la mañana llevaban la mantilla española; por la tarde el sombrero francés.

¿Cómo parecian mejor?—En mi sentir... de los dos modos.

Por la noche, tercera *toilette* para asistir al teatro del Liceo, donde se cantaba *Amleto*.

Desde la quiebra de Diciembre último, el vasto y espléndido coliseo habia permanecido cerrado, hasta que el Sr. Urugada, empresario del Principal, ha tenido la buena idea de trasladar á él sus excelentes artistas, que alternan en las dos escenas en noches diversas.

La compañía la componen: la Vitali, la Teodorini, que reemplazará á la Reszké en Madrid la temporada próxima; la Gini, otra soprano muy apreciable y bonita; la Pasqua, como contralto; Carbaccini y de Bassini, tenores; Roudil, barítono muy apreciado en orillas del Manzanares, y Roveri; el bajo muy bien acogido en la última campaña del Real.

El desempeño de *Amleto* fué perfecto: la Vitali obtuvo una multitud de ovaciones en el papel de Ofelia; la Gini dió gran realce al papel de la reina; Roudil desempeña de manera magistral el de *Amleto*, y Roveri sale adelante en el del monarca dinamarqués.

Orquesta, coros, decoraciones, todo fué digno del público barcelonés, tan inteligente y conocedor, el cual prodigó los aplausos y las llamadas á las tablas.

***

No he oido á la Teodorini, pero *la he visto*, y puedo certificar que es simpática y elegante.

Por la tarde se dejó ver en el parque, en una *victoria*; por la noche estaba en el Liceo, escotada y de manga corta, en palco, visitada y festejada por los *dandys* barceloneses.

De seguro que, dado su talento y sus prendas personales, obtendrá honrosa acogida en Madrid.

***

En el *Buen Retiro*, teatro llamado á desaparecer próximamente, para construir en sus vastos terrenos el *Gran Hotel*,—hay otra compañía de ópera, compuesta de artistas mas modestos, á quienes oí cantar el sábado la *Saffo*, de Paccini, bastante regularmente.

Dos hermanas, las Rivogli, estaban encargadas de las partes de Saffo y Climene; el tenor Celestini,—mas feliz aquí que en Madrid,—era Faon; y un bajo, que asimismo trabajó en la córte, el Sr. Majia, completaba el conjunto.

Además hay en la *troupe* una señora Lorencini, que segun dicen canta *Norma* com expresion; y el jóven tenor catalan Massenet, que se dió á conocer entre nosotros en papeles de escasa importancia, y que hoy aborda los de Genaro y Polion en *Lucrecia* y *Norma*.

La lista de los artistas españoles de reputacion ó de porvenir, se agranda y extiende cada dia; y cantantes y pintores ponen muy alto en toda Europa el glorioso nombre español.

***

El paseo de Gracia, lleno de coliseos de verano, está ya animadísimo de noche.

Mario y su compañía vienen á uno de ellos; —no sé á cuál,—una compañía de zarzuela es esperada en otro; en un tercero habrá bailes extranjeros de gran espectáculo.

En fin, en la sala Beethoven, la mas espléndida de Barcelona—donde ha trabajado Sarah Bernhat,—aplaudirán nada menos que á la famosa Granier, la *diva* de la opereta, que utilizará las vacaciones de la *Renaissance* de Paris para hacer admirar á los barceloneses, su gracia, su habilidad y su gentileza.

La Judic y la Granier son las dos estrellas de mayor magnitud del género creado por Offenbach y Lecocq; pero la primera se halla en su ocaso y la segunda en su apogeo.

Con que ya ven los lectores que si en Barcelona se muere la gente, no será por cierto de tristeza ni de melancolía; y que no tiene nada que envidiar, en punto á diversiones, á la capital de la monarquía.

Asmodeo.

Barcelona 15 de Mayo de 1882.

El divorcio en Francia

(De La Epoca)

La Cámara de diputados de la vecina república ha aprobado por 334 votos contra 124 la llamada ley Naquet, ó sea la que modifica el artículo 229 del Código Penal en estos términos:

« El matrimonio se disuelve:

1.º Por la muerte de uno de los cónyuges.

2.º Por el divorcio legalmente pronunciado.»

Las causas que segun el citado proyecto de ley pueden ocasionar divorcio, las especifica el art. 3.º de la misma, de este modo:

« Los tribunales podrán acordar el divorcio á los esposos que lo pidan por causa de excesos, servicios ó injurias graves, de uno contra otro, así como por condenacion de uno de ellos á encarcelamiento por robo, estafa, abuso de confianza, ultraje público al pudor y excitacion de menores al libertinaje.

Igualmente ocasionará divorcio la condenacion de uno de ambos consortes á una pena infamante, no siendo por causa política.

Aparte de lo expresado, lo de mas interés que hallamos en los cinco artículos de la ley Naquet, es el párrafo 8 del artículo 3.º en que se previene que «los esposos divorciados, sea por la razon que fuere, no podrán volverse á reunir si uno ú otro ha contraido nuevo matrimonio posteriormente al divorcio. En el caso de reunirse habrá de ser mediante nueva celebracion de casamiento. Los esposos no podrán adoptar convenios matrimoniales distintos de los que regularon su primera union. Despues de la reunion de los esposos no se admitirá de su parte ninguna nueva demanda de divorcio, sea por la causa que fuere, á no mediar la condenacion ó pena infamante de uno de ellos.»

Habia en este mismo art. 4.º un párrafo (el 9.º), que en caso de divorcio por adulterio «prohibia al cónyuge culpable contraer matrimonio con su cómplice»; pero una enmienda ha destruido esta parte del artículo, que segun la frase de un representante del pais, lo que hacia era «perpetuar el escándalo.»

Defendió en el Congreso (como diríamos aquí) el proyecto de ley aprobado en la forma que hemos dicho, Mr. de Marcere.

Sus principales argumentos consistieron en decir que no se trata de la disolucion de la familia.

Podria ser así si se tratase de volver á la ley de 1792, y considerar el matrimonio como un contrato civil de la misma naturaleza que todos los demas y de hacer así habitual la práctica de las uniones libres. Pero segun el ex-ministro del interior, no se propone tal cosa la ley. Al decir que el matrimonio es de derecho natural, no pone en tela de juicio el carácter disoluble del matrimonio, pues que la indisolubilidad tambien es de derecho natural.

¿Quiere esto decir que esta indisolubilidad no puede ceder en ciertas circunstancias á consideraciones de órden superior? Si así fuese, habria que suprimir la separacion corporal, que lleva en sí todos los inconvenientes, todos los malos efectos, todos los desórdenes que se imputan al divorcio. No hay que comparar el estado de divorcio al estado ideal de union y buena armonía en todos los hogares; hay que compararle al estado de separacion corporal. Ni aun se sustituye absolutamente á la separacion de divorcio; se la deja subsistir y se le añade solamente el divorcio.

El divorcio, por otra parte, ofrece la ventaja de evitar las situaciones irregulares y reconstituir las familias, favoreciendo la situacion delicada de los hijos adulterinos.

Mr. de Marcere apeló, además, como el arma mas poderosa, á la estadística.

En casi todas las naciones vecinas á Francia, el divorcio existe y las cifras demuestran que hay en ellas menos matrimonios desunidos que en Francia, donde es mayor que en ningun otro pais el número de hijos naturales.

La estadística tambien comprueba que las mujeres divorciadas se vuelven á casar mas fácilmente que las solteras. Por último, un sabio estadista, Mr. Bertillon, ha hecho trabajos cuya conclusion es que el divorcio no lo motiva el deseo de contraer una nueva union. En efecto, hay mas matrimonios divorciados que viudos.

Como es de presumir, los periódicos conservadores protestan rigorosamente contra el acuerdo de la Cámara popular y conceptúan el divorcio, en cuanto al vínculo, como atentatorio á la religion y á la moral.

Algunos de esos periódicos aguzan el ingenio para poner en ridículo la ley y presentar objeciones como la siguiente:

¿Qué sucederia si una mujer, despues de divorciarse y casarse de nuevo, se cansa del segundo marido y echa de menos el primero? ¿Y si lo toma por amante? ¿Cómo se le acusará de adúltera?

Tambien hay quien dice que puesto que para muchos se considera el matrimonio como una cadena de presidiarios, sucederá como ha sucedido con los deportados de Numea (y con Salvoechea en España), y es que el dia en que se abran las puertas del presidio (ó se admita el divorcio) habrá muchos que no querrán salir.

La proclama de los insurrectos catalanes

Al levantarse la partida que apareció en las Costas de Sarriá, apareció fijada en varios puntos de aquella poblacion una proclama firmada por *la Junta*, y en la cual se llamaba á las armas á todos los catalanes, diciendo, entre otras cosas, que las provincias hermanas, Valencia, Mallorca, Aragon y las Vascas, esperaban su movimiento y las demas le secundarian.

La proclama dice así.

«Catalanes: ha llegado la hora de haceros oir nuestra voz. Los representantes de la nacion, con algunas excepciones, contra la voluntad de la misma, han votado leyes y tratados libre-cambistas que producen la ruina del comercio, la destruccion de la industria y la decadencia de la propiedad, la miseria de los obreros y la deshonra de la nacion.

«Hemos mandado comisiones para probarles su proceder inaudito, y nos han contestado con sarcasmo. Les hemos dicho que sentiríamos nos obligáran á despertar en nuestros pechos la sangre catalana, y ellos han contestado decretando la ruina de la pobre España.

«Tivalier nos dice: ¿Dónde están los catalanes? Y nuestra respuesta es que, apartando de nuestros ojos la venda de colores políticos que por tantos años nos tenian puesta los explotadores de nuestra patria, aquí nos tienen unidos comerciantes, industriales, propietarios, obreros, que van al grito *¡desperta ferro!* nos cobijamos bajo los pliegues de la bandera de Santa Eulalia, enardecida nuestra sangre, recordando lo que fueron nuestros pasados al grito de guerra, á las armas, á las armas, dejando nuestros hogares para lavar la deshonra de nuestra patria.

«A vosotros los agremiados, nosotros y la España entera admira vuestra union; seguid en ella; en vosotros está la fuerza, y todos juntos obtendremos la proteccion de la industria nacional.

«A las armas, catalanes: nuestros hermanos ya están en la lid esperando el fusil; vuestros jefes os llevarán al campo del honor.

«Las provincias vuestras hermanas, Valencia, Mallorca, Aragon, las Vascas, esperan vuestro movimiento, y las demas restantes secundarán como hermanas por las cuales nos interesamos para sacarlas de la triste situacion en que las han colocado estas cábalas explotadoras.

«Los periodistas, de ellos esperamos resuene en sus columnas el grito de guerra en defensa de nuestro pueblo. Si lo contrario hicieran, ellos y otros serán considerados como traidores y enemigos al lado del Gobierno que tenemos de combatir.

«*¡Desperta ferro!* A la voz de abajo el librecambio, abajo los nuevos impuestos, abajo los explotadores del pueblo, ¡vivan los fueros de Cataluña y sus provincias!

«¡Viva la proteccion á la industria nacional!

«¡Viva España y el ejército que tiene que venir con nosotros—*La Junta.*»

El tratado franco-holandes

Excitada nuestra curiosidad por el acto de energía del Senado de los Paises Bajos rechazando el tratado que aquel Gobierno habia concertado con el de Francia, hemos procurado estudiarlo con algun esmero para conocimiento de nuestros lectores antes de que se conozca la discusion á que ha dado lugar en aquella alta Cámara.

Este tratado habia sido firmado en Paris el 26 de Noviembre, y á los pocos dias lo presentaban los franceses en su Cámara de diputados; Holanda procedió con menos precipitacion, y como se ve, tardó cerca de seis meses en desecharlo.

Para mas exacto conocimiento de este pacto internacional dividiremos su contenido en dos partes principales, á saber: las tarifas anejas, ó sea esta novedad en nuestro concepto muy perjudicial como atentatoria de la libertad arancelaria de los Estados, introducida por Napoleon III; y las cláusulas del tratado que hasta 1860 constituian los tratados mismos.

No puede seguramente Holanda quejarse de las exigencias francesas si compara su proyecto con los tratados celebrados ahora por Francia con otros paises. Francia no le exigió rebaja alguna en sus aranceles; no le pidió siquiera que diese forma á sus promesas de arancel anejo; y sólo se prometió por parte de Holanda la conservacion de los derechos actuales en una larga lista de productos que son objeto de la importacion francesa.

La tarifa aneja á que Francia quedaba ligada contenia en cambio 27 partidas; tres de ellas con completa franquicia, que son pescado fresco de agua dulce, ácido oleico y manteca fresca, exencion que los holandeses no han querido tomar en cuenta, con verdadero acierto, porque no es rebaja de la tarifa convenida existente ni del antiguo arancel general francés, sino del formado en 1881 con el preconcebido intento de fingir rebajas que no lo fuesen. En vano les decian que en el arancel general mencionado tiene el pescado fresco de rio 5 francos por 100 kilógramos; igual paga el ácido oleico, y nada menos que 13 francos la manteca fresca: los holandeses no tomaron como punto de partida el nuevo arancel francés, sino el que todavía disfrutan, y han dicho: «con respecto á éste, perdemos de lo que hoy disfrutamos; luego no podemos conceder á Francia ni siquiera lo que hoy disfruta entre nosotros.» Así se raciocinia, y no como aquellos que además de perder dan todavia encima 85 grandes rebajas.

Pretendia Holanda disminucion de pago en el pescado salado, principalmente arenques, y en sus licores. Sus negociadores han tenido, como los nuestros, que resignarse con que el pescado salado siguiese pagando 10 francos, y que los licores duplicasen el derecho desde [illegible]

[illegible]

VARIEDADES

Muerto sin padecer

[illegible]

... moreso de que despertara. La madre articuló un gemido, se agitó convulsa, pero sin abrir los ojos.

El pobre niño se acordaba de haberle oido decir á su difunta abuela que la luz era una salvaguardia contra la tempestad. Despues de encender la luz la colocó delante de la imágen de la Virgen, adorno obligado de todo aposento ruso, y volviendo á su rincon, trató de recordar los rezos que su abuela le habia enseñado y que él habia repetido tantas veces sin comprender su sentido.

A cada trueno que retumbaba, Iluska se estremecia. Habiendo mirado al cielo, creyó ver en el cielo una cosa terrible, una cosa impenetrable y negra. El viento silbaba en la chimenea, y alguna aldaba suelta en cualquier de las ventanas vecinas azotaba la pared con estrépito medroso. La luz derramaba resplandores indecisos, á favor de los cuales veia el pobre muchacho las paredes grises, las vigas negras, el pobre lecho en que yacia su madre, la mesa en la cual estaba el bollo de *kous* y el balde de agua que él mismo habia colocado aquella mañana detrás de la puerta. El resto del cuarto desaparecia entre sombras inciertas y fantásticas.

Por dos veces el trueno hizo temblar la casa con espantoso ruido, al mismo tiempo que el relámpago lo inundaba de cegadora luz. El niño seguia encogido y trémulo en un ángulo, con la cabeza como sepultada entre sus dos rodillas y los brazos en torno de las piernas.

Invadia su alma un amargo sentimiento de soledad y abandono. Los vecinos dormian, la casa entera estaba tan muda como una tumba. Su padre estaba lejos y no podia oirle; su madre estaba allí, ciertamente, pero sentia que no era ya la misma madre que la víspera.

¿Cual era la situacion de aquella pobre mujer? Dos veces habia intentado incorporarse, y aun lo habia conseguido, pero sin poder hablar; faltábanle las palabras y hacia señas con la mano á Iluska, que no las comprendia. Todo esto le causaba un indecible terror. Jamás se habia sentido tan solo en este mundo. ¡Oh! ¡Cuanto echaba de menos á su padre! ¿Volveria alguna vez á traerle golosinas como en otro tiempo? En aquellos dias benditos y dichosos, Iluska no necesitaba mas que introducir la mano en los anchos bolsillos del capote gris del granadero, para encontrar revueltos con botones de cobre y puntas de cigarros los pedazos de azúcar ó de pan de especias que le gustaban tanto. ¿Y los enigmas? ¿Le daria alguna vez ingeniosos acertijos como los que en otro tiempo no sabia acertar? ¿Volveria á oir aquella voz tan querida? El infortunado chico no sabia nada de esto; solo sabia que su madre despertaria al dia siguiente, encontraria la vela consumida y le pegaria como de costumbre.

La tempestad se calmó. Iluska tambien se fué calmando poco á poco, pero siguió evocando los recuerdos vivos de su triste infancia.

Recordó los momentos pasados con su amigo el perro Orelka. Recordó igualmente sus visitas al panadero, que le trataba mal y le miraba siempre de reojo para ver si le robaba algo. Recordó tambien los malos tratamientos de sus vecinos y los castigos todavía mas crueles de su madre. Todos estos recuerdos le asaltaron á la vez, y se puso á llorar sin ver que despertaba los ecos de la noche.

—¿Qué hay? murmuró de pronto la paciente?

En un instante se contuvo el torrente de las lágrimas. Iluska alzó la cabeza y temblando fijó la vista en su madre que á su vez la tenia fija, clavada en la pared. Apoyada en un codo y con los ojos abiertos pronunció algunas palabras ininteligibles.

El niño no se atrevia á respirar. «Va á notar la luz, pensó, ¿qué va á ser de mí si se levanta?»

Mientras el niño se sentia asaltado por estos pensamientos, su madre hacia esfuerzos para levantarse; pero las fuerzas le faltaron y cayó en la cama inerte.

Volvió á reinar el silencio, silencio solo interrumpido por el ruido monótono de las gotas de lluvia que caian en el techo y por la respiracion penosa de la moribunda.

Al poco tiempo, fatigado Iluska y no pudiendo resistir al sueño, se levantó un instante; pero aun en pié se dormia.

La luz se debilitaba por minutos. La llama vacilante derramaba en torno sombras lúgubres que engrandecian los objetos. Por último se apagó, quedando el aposento sumido en la oscuridad.

Iluska, medio dormido, aproximose á tientas al único lecho de la casa y, haciendo el menor ruido posible, saltó por encima del cuerpo inmóvil de su madre, se pegó cuanto pudo á la pared y se quedó dormido.

Seguia lloviendo, pero la tormenta se alejaba; los truenos se oian mas lejos, menos frecuentes y mas sordos.

Cuando penetró en el aposento la primera luz de la mañana, todo estaba en el silencio y la inmovilidad de los sepulcros.

Pero al cabo Iluska despertó. ¡Horrible despertar! ¿Quién estaba allí, inmóvil, á su lado? No era su madre, ciertamente; era una mujer desconocida, una mujer helada, rígida, con los ojos abiertos y sin luz..»

De qué modo se arrojó del lecho, dejó el cuarto mortuorio, huyó del lugar siniestro, son cosas que no supo jamás el pobre Iluska. No recobró el dominio, la posesion de sí mismo, hasta que estuvo lejos de la casa, hasta que cerca ya de la barrera encontró un pastor que conducia su rebaño. Poco á poco fué recordando los tristes incidentes de la noche. Comprendió entonces que su madre estaba muerta y él abandonado, solo, solo en el mundo.

III

La mujer del soldado fué enterrada á los tres dias. Habia llegado para ella la hora del descanso. En la tumba estaba libre de privaciones, dolores y miserias.

Los gastos de entierro los pagó la propietaria, que se reembolsó quedándose con cuantos objetos de alguna valía se encontraban en la habitacion: una capa forrada en piel de conejo, una imágen de la Virgen con marco dorado, un chal de lana y la cama en que habia espirado la difunta.

Todo lo demas se lo repartieron los vecinos, que entraron á saco en el cuarto de la muerta llevandose uno la tetera, otro las dos únicas tazas, quien el carbon ó la linterna, quien el balde de subir el agua. La chaqueta de Iluska se la llevó un zapatero que no vivia en la casa, pero sí en la vecindad.

El hijo del soldado habia desaparecido. ¿Donde [illegible]

[illegible]

Cuando estuvo lejos de la casa examinó por vez primera lo que le habia regalado una de las niñas. Era un huevo de madera lleno de bombones. Su primer impulso fué comerse los bombones; pero le parecieron tan bonitos, que no se resolvió. El ruido que hacian dentro del huevo le causaban tal placer, que olvidó un momento la triste realidad.

Iluska marchó á buen paso, alejándose todo lo posible de la casa en que le esperaban para entregarlo en manos de la policía.

No fué á la del hombre que le habia prometido unos zapatos, por la sencilla razon de que no existian ni la promesa ni el hombre. Sin embargo, no iba sin objeto. Habia concebido un plan: el de irse en busca de su padre. Sabia que su padre estaba en el ejército arriesgando su vida por una patria que ni siquiera atendia á la subsistencia del hijo abandonado; sabia que su padre pertenecia al 6.º batallon de granaderos, y aunque no sabia mas, se figuraba que podria encontrar el camino que habia seguido el soldado ú otro que le condujera al mismo sitio. Habia oido decir á su abuela que «quien lengua tiene á Roma va»; en efecto la palabra humana puede crear un camino de cabo á cabo del mundo, y la empresa de caminar algunos cientos de leguas no desanimaba al pobre Iluska que no creia posible vivir sin ver á su padre. ¿Qué seria de él si continuaba solo? No tenia valor para mendigar; su único sueño era ser útil á su padre, llevarle agua, cortarle leña, prestarle todos aquellos servicios al alcance de su fuerza, como lo habia hecho con su madre.

«Y despues, pensaba Iluska, terminado el trabajo me pondrá acertijos y me contará cuentos.... y yo le contaré la muerte de mi madre.»

Pero por desgracia Iluska era tan tímido, que no se atrevia á preguntar á nadie el camino que debia seguir. Cuando llegó la noche, la oscuridad le quitó la timidez y se acercó á un mercader ambulante:

—¿Por dónde se va á la puerta? preguntó.

—¿A qué puerta? Hay muchas en Moscow.

El niño vaciló; no habia previsto aquella dificultad. Por fin nombró la puerta Dorayomilovka, la única que conocia.

—Es muy lejos, le contestó el mercader; no llegarás en toda la noche.

Iluska prosiguió tristemente su camino. Habia creido poder pasar la noche en el campo, fuera de Moscow, pues temia pasarla en la ciudad por miedo á la policía; pero se resignó y siguió andando.

Dos dias y dos noches anduvo errante sin encontrar salida en el laberinto de aquella inmensa ciudad; se perdia con frecuencia; daba mil vueltas en torno del mismo punto y cuando se creia mas cerca de la puerta que buscaba se encontraba otra vez en el punto de partida.

Solo de noche se atrevia á dirigir preguntas vagas á los transeuntes, que á veces no le entendian ni le contestaban. Pero los desengaños no amenguaban su resolucion. Estaba persuadido de que una vez fuera del perímetro de la ciudad encontraria una ruta larga y directa que le llevaria sin dificultad á donde queria ir.

El punto mas distante á que llegó fué el rio Iausa que atraviesa un arrabal fabril.

Las colosales chimeneas de ladrillos rojos vomitando humo sin cesar, las aguas turbias del rio, el aire pesado que se respiraba en aquella parte de la ciudad, no anunciaban la proximidad del campo, único objetivo del infantil viajero.

Estenuado de hambre y de fatiga se sentó á descansar en un tronco carcomido que encontró al borde del agua. No habia comido un bocado en el largo espacio de dos dias, mas no se decidia á mendigar. Pero ¡ay! veia llegar el momento en que no tendria mas remedio que acudir á la limosna. Con sus fuerzas decaia su ánimo y el caso no era para menos. El muchacho comprendia que la distancia entre él y su padre no habia disminuido en una legua desde que dejó su casa. «Si á lo menos encontrara la puerta, pensaba, tendria hecha la mitad de mi camino.»

Iluska llegó á creer que Moscow no tenia fin, que sus límites eran los del mundo, que sus calles eran circulares.

El sabia que su padre habia salido por el camino de hierro; pero no ignoraba que para tomarlo era preciso pagar. ¿Qué hacer en tal situacion?

Ni los rayos brillantes de un sol de estío ni el azul del cielo le alegraban. Se encontraba solo, enteramente solo, desvalido y famélico en la gran ciudad. Nadie le preguntaba si teina hambre ni le curaba los doloridos piés. Para distraerse recurrió al huevo de palo que le habia regalado la hija de la casera; lo sacó del bolsillo, pero este consuelo único de su miseria habia perdido la mitad de su encanto: el huevo estaba vacío, el hambre le habia obligado á comerse los bombones.

Este pensamiento le llenó los ojos de sentidas lágrimas. Pero ya que no habia conservado los bombones queria llevarle á su padre el huevo pintado que los habia contenido. Por eso cuando se puso en pié, y despues en su marcha vagabunda, se palpaba el bolsillo á cada instante para estar seguro de no haber perdido el huevo.

. . . .

Un jóven elegante y una dama no menos bien vestida pasaban del brazo por una solitaria callejuela. Se cruzaron con Iluska, cuya facha denunciaba su imponderable miseria. La mirada que les dirigió estaba impregnada de elocuencia muda. Tal vez no la notaran; lo cierto es que continuaron su paseo sin interrumpir su animadísima conversacion.

A los pocos minutos oyeron detrás las pisadas de unos piés desnudos y una voz apagada que decia: «¡Un pedazo de pan!»

La señora hizo un movimiento para buscar el bolsillo; pero sin duda acordándose de que no llevaba suelto, se volvió al muchacho diciéndole con acentuada acritud:

—Déjanos en paz y vete, perezoso; no se mendiga á tu edad.

El niño se detuvo y los vió alejarse con mirada triste. Su primera tentativa de mendicidad no era ciertamente animadora. Mucho habia titubeado antes de pronunciar las cuatro palabras «*un pedazo de pan*». Al fin se decidió á tender la mano á los que le parecieron mas gozosos y mejor vestidos, á los [illegible]

[illegible]

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 14 de Junio de 1882

PRESIDE EL SR. RUCKER

A las 2 de la tarde se abrió la sesion.

Diputados asistentes 32.

Se aprueba una acta.

Dióse cuenta de lo siguiente:

La Comision Especial informa en el Mensaje del P. E. referente á la órden de prision del Sr. Fiscal del Crimen Dr. D. Juan J. Segundo.—(Repártase.)

La de Peticiones dictamina en el Mensaje del Senado concediendo pension á D.ª Natalia Vazquez de Santiago. (Repártase.)

El P. E. eleva el expediente seguido por la J. E. A. del Departamento de Tacuarembó relativo á las dificultades que ofrece al ponerse en práctica la ley de 28 de Junio de 1881.—(Hacienda).

—El Senado solicita los antecedentes del asunto relativo á peages con el objeto de expedirse en una solicitud suscrita por varios saladeristas, etc.—(Hacienda).

—El mismo comunica haber aprobado el Proyecto por el cual se conceda una pension á la viuda de D. Eduardo G. Górdon.—(Archívese).

El Sr. Silva—Pide la lectura del siguiente Proyecto (se lee) que es debidamente fundado por su autor:

El Senado y Cámara de Representantes etc.

DECRETAN:

Artículo 1.º De acuerdo con lo que preceptúa el artículo 40 de la Constitucion, proróganse las sesiones ordinarias hasta el 15 de Julio próximo.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

El Sr. Honoré—Dice que teniendo conciencia de la necesidad de la prórroga, no debe importarle á la Cámara los comentarios que se hagan con tal motivo.

El Sr. Bustamante—Declara votará favorablemente al Proyecto anterior por cuanto es práctica consuetudinaria que las sesiones extraordinarias terminen el 15 de Julio.

Siente que el P. E. no haya remitido aun el Presupuesto de Gastos para ser estudiado y sancionado con toda detencion por cuanto eso dará lugar á las sesiones extraordinarias lo que es altamente vicioso por cuanto los parlamentos deben ser periódicos.

Dado por discutido el punto se trata sobre tablas el asunto, por mocion del Sr. Silva, y es aprobado el Proyecto en cuestion.

Acto continuo es tomado en consideracion el siguiente informe que fué aprobado:

COMISION ESPECIAL

Honorable Cámara de Representantes.

Esta Comision presenta á V. H. el siguiente proyecto de minuta de comunicacion en contestacion al mensaje que con fecha 30 del próximo pasado mes os dirigió el P. E.

Montevideo, Junio de 1882.

Al Poder Ejecutivo de la Nacion.

Justamente cuando varios miembros de la Cámara de Representantes que tengo el honor de presidir, estaban reunidos el 30 de Mayo esperando formar *quorum* para pedir reconsideracion sobre la órden de prision del Sr. Fiscal del Crimen Dr. D. Juan J. Segundo por desacato cometido directamente contra la Cámara de Representantes, sancionada en la sesion secreta del dia anterior, llegó el mensaje del P. E. referente al propio asunto.

Cábeme la satisfaccion de consignar en esta que ese documento, espresion fiel de los elevados propósitos del P. E., llegó en el momento oportuno para fortalecer el ánimo ya preparado de la mayoría de la Cámara de Representantes que pidió y sancionó la reconsideracion ordenando que en el dia fuese restituido á la libertad del Dr. D. Juan J. Segundo.

Sobre este tópico seale permitido recordar el principio universalmente reconocido en los parlamentos: que las mayorias ocasionales (como la que se produjo en la sesion secreta del 29) tratándose de incidentes inesperados, aun cuando inspiradas en el deseo de producir acertadamente, si llega el caso de que incurran en error, por la necesidad urgente de remediar un mal que puede llegar á ser trascedental, quedan reducidas á minorias tan luego como la mas intima conviccion inclina los ánimos en el sentido de reparar lo obrado. Un célebre tratadista ha dicho «que las mayorias, no «pueden ser otra cosa que el concurso ocasio-«nal de voluntades que concurren á un solo objeto.»—Y agrega: «que es para entónces que «está consignado el principio muy benéfico de la reconsideracion.»

Tal proceder, esencialmente parlamentario, fué el adoptado por la Cámara que presido en su sesion pública del 30 del ppdo. Mayo.

Mientras tanto el P. E. y la H. Cámara comprendieron que la resolucion adoptada en la sesion del ppdo. Mayo si bien justificada [illegible]

[illegible]

Se aprobó en general el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º De conformidad con el artículo 3.º del Reglamento vigente de la Facultad de Medicina; y con la ley de Febrero 3 de 1881, que creó la cátedra de Medicina Homeopática, se amplia el programa de Estudios de la carrera de Medicina con una cátedra de *Medicina Homeopática*, que comprenderá el estudio de los fundamentos de la Doctrina, la materia médica y la Terapéutica, con algunas nociones preliminares de la Historia general de la Medicina.

Art. 2.º Esta asignatura se dividirá en dos cursos de un año escolar cada uno, á cargo de un solo profesor; agregándose su estudio al de las materias que forman el programa de los dos últimos años de la carrera.

Art. 3.º Desde 1.º de Enero de 1883, ningun alumno de la Facultad de Medicina podrá rendir los exámenes y ejercicios para optar al doctorado que determina el artículo 78 del Reglamento, sin antes haber sido aprobado en la asignatura de Homeopatía.

Art. 4.º A los alumnos que se encuentren en condiciones de graduarse en 1882, solo se les exigirá el exámen de la asignatura en la parte que comprenda el primer curso de la Homeopatía.

Art. 5.º Comuníquese, etc.

Félix C. Martinez — Javier Laviña — Vicente Garzon — Ventura Fernandez — Federico Demartini.

Fué combatido por el Sr. Honoré quien es de opinion que la homeopatía es una brujería, una farsa, indigna de ser admitida en las facultades de medicina en pleno siglo XIX.

Hizo uso de la palabra en pró el Sr. Bustamante como tambien el Sr. Garzon, en varias interrupciones que hizo durante la peroracion del diputado opositor.

Suena la hora y se levanta la sesion.

Cámara de Senadores

Sesion del dia 14 de Junio de 1882

PRESIDE EL SR. FLANGINI

A las 2 y 40 minutos se abrió la sesion.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

—La Cámara de Representantes comunica que ha sancionado el Proyecto de Decreto que le fué remitido, autorizando al Poder Ejecutivo para tributar honores á la memoria del general Garibaldi.—(Archívese.)

—La misma Cámara remite un Proyecto de Ley prorogando hasta el 15 de Julio próximo las sesiones ordinarias de la Honorable Asamblea General.—(Legislacion.)

—La Comision de Hacienda informa en el Proyecto de Ley, de la Cámara de Representantes, creando un impuesto de uno por ciento sobre todos los pagos que haga la Tesorería General ú otras Oficinas del Estado.—Repártase.)

—La misma Comision se espide sobre el Proyecto de Ley, de la Cámara de Representantes, autorizando al Poder Ejecutivo para construir muelles en todas las boca-calles que dan al mar y donde se juzgue conveniente, destinados á la carga y descarga de las embarcaciones de cabotaje.—(Repártase.)

—La Comision de Milicias dictamina sobre la solicitud de la señora viuda del Brigadier General D. Lúcas Piriz, que pide la revalidacion de los despachos concedidos en 20 de Diciembre de 1864 á su finado esposo.—(Repártase.)

La Comision Especial nombrada para estudiar el Proyecto de Ley de la Cámara de Representantes, que modifica el Presupuesto General de Gastos, votado para el ejercicio de 1882, presenta su informe—(Repártase).

Por mocion al efecto, se trató en ambas discusiones el siguiente proyecto que fué sancionado, levantándose en seguida la sesion.

PROYECTO DE LEY

Art. 1.º De acuerdo con lo que preceptúa el art. 40 de la Constitucion de la República, prorógase hasta el 15 de Julio próximo, las sesiones ordinarias de la H. Asamblea General.

2.º Comuníquese, etc.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

LOS NÁUFRAGOS—Vivir junto al mar es muy bello, pero muy triste.

La vista se sacia en su orilla de luz, de espacio, de infinito; pero el corazon siente á veces el peso de ese vacío, agobiándole con su grandeza.

Los que solo han visto el mar en calma, lo recuerdan como una hermosa acuarela llena de movimiento y de vida, en cuyo fondo se disuelve el azul del cielo con el blanco plateado de las espumas, y en la cual se marcan gallardamente las desplegadas velas de los barcos, como alas extendidas de gigantes gaviotas.

Pero los que le han visto en [illegible]

[illegible]

... mision de expresar pasiones sombrías; el lábio inferior es el lábio trágico; el superior el lábio de la comedia.

LOS CADÁVERES—Hé aquí la colocacion dada á nueve de las víctimas que en estos dias han preocupado triste y profundamente á nuestra sociedad.

Panteon «Logia Oriental»: Luis Cavani, número 23,645; Alfredo Brisset, 23,646.

Panteon «Sociedad Italiana de Socorros Mútuos»: Augusto Petent, número 23,647; Querubin Trombetta, 23,648.

Panteon «Constante Amistad»: Antonio Bruno, núm. 23,649; Antonio Tarabussa, 23,650.

Panteon «Sociedad Española de Socorros Mútuos»: señora de Boixó, núm. 23,651.

Panteon «Sociedad Francesa de Socorros Mútuos»: María Biscay, núm. 23,652.

Panteon «Logia Garibaldi»: Antonio Bonacorsi y su hijo Eduardo, números 23,653 y 23,654.

EL «COSMOS»—Entre los numerosos pasageros que llevó ayer ese vapor contábanse el Dr. D. Antonio S. de Zumaran, el Cónsul General de la República Argentina Sr. Guido, el Sr. Basañez, Secretario de nuestra Legacion en Buenos Aires, el Director y cinco alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.

Estos últimos van á traer el vaporcito *Paz y Trabajo*, lo cual prueba que fué una de tantas invenciones la noticia de que habia sido regalado al Presidente Roca.

VA EN POPA—La poblacion de Italia es de 28.437.091 habitantes próximamente.

Sostiene una marina con 17 buques blindados y 15 de hélice; ha podido empezar la recogida de su papel-moneda mediante el empréstito de 640 millones de liras que al efecto contrató, y ha ido disminuyendo los descubiertos que dejaron sus antiguos déficits. En 1878, importaba el débito de tesorería 223 millones, en 1879 descendia á 182, en 1881 á 163 y en 1882 queda en 133.

Para el presupuesto del corriente año se ha calculado un sobrante de 21 millones de liras.

NOTICIA LUMINOSA—En estos dias llegarán aquí, procedentes de Rio Janeiro, las máquinas y aparatos necesarios para demostrar prácticamente las ventajas del sistema Edisson, de alumbrado eléctrico, sobre el Jablosckoff y el gas.

La máquina dinamo-eléctrica es para 60 luces, y la locomóvil de 7 caballos.

Una de las experiencias demostrará que aquella hermosísima luz no puede ocasionar incendios. Envuelta la lámpara en un tul, esta finísima tela queda intacta.

MODELO ORTOGRÁFICO—«Yngato Antonio: morimunda y con un piés en la turba fria te ecuirbo estos rengiones con la mano tenvlando; á nadies curpo de mi Muerte dentro De un cuarto de ora: he tomado fósforo para no berte mas ingato, ni ber á esa mugué que tu Prifiere; cuando amaneca ya hestaré cadavre: tu no sabes Lo que es mori de fósforo: me jierbe el estógamo y la sancia son mi gande: que ballas el Dida de Difuntos al capo sato y que me ponga una fio allí, y yora por mi sigiera un rato: No puedo mas; ya no bebo; mañana nos reparara la turba fria; y ya no tacordará de mian gustia; adió asta el otro mundo; acuirdate que te e cuerido muchos y que tu imaguen baga cormigo ar sepurcro frio; adios Antonio se muere por bos tu Carmen Adios.»

MUDANZA COMPLETA—Hace ya tiempo que en los Estados-Unidos se trasportan de un punto á otro casas de madera.

En la actualidad, un carpintero de Long Island ha trasladado desde Bethpage á Bellport, distante 53 millas, una casa de 18 piés de ancho por 24 de altura, completamente alhajada, sin que su interior ni exterior haya sufrido el menor desperfecto.

La traslacion se ha verificado en un gran wagon construido al efecto, habiéndose practicado todas las operaciones necesarias en menos de 36 horas.

El costo de esta *mudanza completa* no ha pasado de 80 duros.

WHITE—Ha sido condecorado con la órden de la Rosa el eminente violinista cubano D. José White, quien despues de visitar el Plata, hace algunos años, se estableció en Rio Janeiro como profesor de la familia imperial.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Montevideo*, para Rio Grande y Porto Alegre; el *Villa del Salto*, para Buenos Aires.

BOTÁNICO—Es probable que en breve recorra nuestro territorio el notable botánico inglés Mr. John Ball, quien ha abandonado la política para entregarse á la ciencia.

Actualmente debe hallarse en la República Argentina, despues de haber visitado el altísimo Aconcagua y estudiado detenidamente la flora de Chile.

En su patria fué miembro del Parlamento y sub-secretario de la India.

NUESTRA CALIFORNIA—Hé aquí las impresiones de un viajero que acaba de visitar la region aurífera de Tacuarembó y el grandioso establecimiento que se inauguró en Cuñapirú el 1.º del corriente:

«Quien no haya visto la usina estará lejos de [illegible]

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

... piés de agua en la bodega y trabajaban las poderosas bombas del vapor *Fortuna*.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Migues, Sauce, Artigas, Melo, Yaguaron, San Gabriel, Cerro Mulero, Cerro Colorado, Cerro Chato, Avestruz, Pablo Paez, Santa Rosa (Canelones), Rosario, Nueva Helvecia, La Paz, Tacuarembó, Omibúes de Lavalle, Porongos, Dolores (Palmira), Fray-Bentos, Rivera (Salto) y San Eugenio; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Tacuarembó, Cuñapirú, Paysandú, pueblo del Talá, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES DE HOY—Por Ruanó y Gomensoro, de muebles, calle Agraciada 434, á las 12 ½.

Por Moratorio, de mercaderias, Rincon 61, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

Las plantas fueron creadas para sanar el género humano—En la insignificante y modesta planta que crece silvestre por la orilla de los caminos, conocida por Bleo Acuático ó Pimiento de Agua, se encuentran propiedades medicinales de estraordinario valor, estas sorprendentes cualidades se hallan combinadas en el Extracto del Bleo Acuático, del Dr. Pierce, con otras sustancias vegetales tambien de virtudes especiales, de tal manera, que lo hace en estremo eficaz para cólico, calambres, desentono de vientre, diarrea, disenteria, cólera, cólera morbus y cólera infantil. Un célebre autor médico dice: «Una persona de mi amistad tenia un niño único peligrosamente atacado de desentono de vientre; habia ensayado casi todos los medios usuales para contrarrestar el mal, pero sin éxito. Finalmente se le administraron algunas dosis del Extracto del Bleo Acuático y resultó de gran provecho. A poco rato se contuvieron los vómitos y diarrea y al cabo logró restablecerse el tierno paciente completamente sin auxilio de otro medicamento alguno.»

Deseamos llamar particularmente la atencion al hecho que el Extracto del Bleo Acuático constituye por sí un remedio especial para todo resfriado, accesos febriles é inflamatorios. Es igualmente benéfico para seres humanos como para los de la creacion. Subyuga inflamaciones de todo género. Usado esteriormente es un remedio soberano en forma de gárgara para todas las afecciones de la garganta. Para toda herida, contusion, dislocacion de miembros, quemaduras, mordeduras y picaduras de insectos de toda especie, sabañones y reumatismo, y finalmente para todas aquellas afecciones que requieran una locion eficaz, ora para subyugar inflamacion, ora para aliviar, dolores ó ambos, el Extracto del Bleo Acuático no conoce rival.

Se encuentra á venta en todas las boticas y establecimientos mistos en todo el Universo conocido. 37

Las razones porque el Pelo cae—Cuando el cútis de la cabeza encoje por causa de enfermedad, edad, ú otro motivo, estrecha los tubos del pelo á la superficie é impide á la materia colorativa de pasar de las raices á las hebras.

Para remediar esta dificultad es necesario aplicar el Tónico Oriental por la mañana y por la noche, haciendo uso vigoroso de una escobilla penetrante. El efecto producido es de renovar la vitalidad del cráneo.

La cutícula pronto se convierte suave y flexible, y la comunicacion interrumpida entre los bulbos y las fibras se renueva, dando por resultado una brillante, sedosa, abundante y oscura cabellera. 307

Lentes y anteojos—En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista; jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 240. 68

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina sucesor de Santiago Staricco; depósito, calle Rincon 202; Montevideo. 27

Retratos de todas clases—Se hacen con sin igual perfeccion en la FOTOGRAFIA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 DE JULIO N.º 175, entre Dayman y Rio Negro (casa colorada). Retratos al óleo en porcelana, y de todos los sistemas, grupos de familias y reproducciones de cualquier fotografía por borrada que esté.

Retratos instantáneos para los niños.

Precios sin rival y trabajo esmeradísimo. fl° 1 año

Pinturería Galli—De Antonio Moneda, calle 25 de Mayo núm. 324 y 326 y sucursal 18 de Julio núm. 73.

Surtido de cristales, vidrios, espejos, lunas de todos tamaños, marcos de todas clases, varillas, grabados, litografías, oleografías y surtido de todo artículo del ramo, á precios módicos.

Taller para platear cristales y vidrios, garantidos.

Venta por mayor y menor. 60

Virginio Mezzera—18 de Julio n. 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

Depósito de sombreros de Paris—Por mayor y menor. Claudio Staricco y C.ª, calle del Rincon núm. 169. Montevideo. 26

Muebles Caviglia—Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato y mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapicería, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garante los muebles que exporte. 22

[illegible]

Frutos del país

Realizóse la venta de 160 bordalesas sebo de estos saladeros á 19 ½ rls. oro., puesto á bordo.

Hemos conocido la venta de toda la faena de ceniza y huesos del saladero de Guaviyú, calculada en:

1,400 toneladas á 22 ½ $fts. tonelada, puesta á bordo.

En esta venta no se garante cantidad de huesos para la estiva.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 5.80	á	6.50
« « « 2.ª	«	« 5.85	«	6.00
« « « 3.ª	«	« 5.40	«	5.60
« añoso 1.ª	«	« 5.10	«	5.50
« « 2.ª	«	« 4.40	«	4.50
« « 3.ª	«	« 4.10	«	4.20
Maiz amarillo desgranado	«	« 1.70	«	1.80
« amarillo en espiga nuevo	«	« 2.30	«	2.50
Balanceo en saco, los	80 kilg	« 1.75	«	1.80
Cebada criolla	fanega	« 4.00	«	
« pelona	«	« 5.00	«	—
« romana	«	« 4.00	«	5.00
Papas	«	« 3.50	«	
Porotos manteca	«	« 9.50	«	10.00
« de 40 dias	«	« 5.50	«	6.00
« « balines	«	« 6.00	«	6.80
Granzas sin bolsa	80 kilg	« 1.30	«	1.40
Afrecho, con «	«	« 0.95	«	
Afrechillo	@	« 1.90	«	2.00
Semilla de lino	«	« 0.80	«	0.90
Sémola	«	« 1.40	«	1.50
Harina especial	@	« 1.20		
« 1.ª calidad, en sacos 6 @	«	« 1.00	«	1.02
« 2.ª « « 6 «	«	« 0.75		
« de maiz	«	« 0.750		
Fideos (imitacion Génova, 1ª cal. esp.	cajon	« 2.00	«	—
« « 2ª « «	«	« 1.40	«	1.50
Pastines finos	«	« 2.80	«	3.00
Galleta grande superior	qq.	« 5.60	«	5.80
« chica	«	« 4.60		
Galletita «Numancia»	@	« 1.60	«	1.70
« imitacion inglesa	«	« 3.60		
Miel de abejas	@	« 3.50	«	4.00
Cera blanca	$	« 0.65	«	0.70
« amarilla	«	« 0.45	«	0.50
Cebollas de embarque	millar	« 5.80	«	6.50
Ajos	«	« 1.35	«	1.50
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.20	«	1.30
Pasto seco	«	« 0.75	«	0.80
Paja de maiz de Guinea, nueva	mazo	« 0.45		
Escobas	doc	« 1.50	«	1.80
Alpiste	@	« 0.90	«	1.00

Despacho de Aduana

Dia—13

Malimann y Ca. 2 cjs casimir, 1 id pañuelos, 8 id vino Burdeos.

Ungo y Ca. 1 fdo. trué.

Bates Stokes y Ca. 1 cj arpillera, 1 id cotin, 1 id trué.

Wedekind Fehr y Ca. 1 fdo. tripe, 1 cj. casimir, 2 id franela, 1 id medias.

J. Harley 10 cjs. hilo.

Imenes y Plá 12 cuarterolas vino.

E. Tornquist y Ca. 100 sacos cebada, 1 cj género de algodon.

J. Granara, 12 bultos cohetes, 20 balas papel, 4 bultos arroz, 2 cjs vino de Asti, 8 id queso, 1 barrica mortadela.

F. Vilaró, hijo, 1394 damajuanas ginebra, 400 id anis, 65 id vinagre, 63 cjs schinnaps, 32 barricas azúcar, 30 cjs queso.

Dumaresq Le Bas y Ca., 35 cjs chuño, 20 id ostras.

Brito, Diaz y Ca., 10 pipas vino.

P. Piñeyrúa, 24 pipas vino, 51 barricas y 15 medias id azúcar.

J. Shaw, 13 cjs grasa, 10 id tabaqueras, 16 cascos loza.

A. Debernardis, 223 barricas tierra romana, 2 cjs vermouth.

Tremoleras hnos., 107 cuarterolas vino seco, 18 pipas id tinto, 11/16 id garnacha, 11 id aceite.

P. Ferrés, 10 cuarterolas y 36 octavos vino garnacha, 5 pipas y 20 cuarterolas id tinto, 140 cajones pasas de uva, 35 id papel, 50 sacos anis.

L. Gaminara, 5 cjs aceite.

G. Michaelsen y ca., 200 cjs azul, 602 sacos cebada.

C. Engelbrecht, 30 barricas y 62 cjs cerveza.

G. Barrozo y ca., 224 barricas yerba, 20 sacos arroz.

Meillet y Payssé, 19 sacos café.

Carrau y Ca. 10 cuarterolas vino, 130 cjs. pasas de uva.

M. Petit Seré y Ca. 65 bcas. tierra romana.

Silva y hno. 180 bcas. yerba, 100 sacos fariña.

M. Carrera y Ca. 24 cjs. quesos.

Cibils hnos. 2 cjs. tabaco, 2 id cigarros, 57 bcas. azúcar.

L. Gneco 10 cjs. aceite, 85 id fideos.

J. J. Amézaga, 12 sacos yerba.

Pagés y Armas, 93/4 vino seco, 28 pipas id. tinto 77 sacos porotos, 39 cjs. quesos.

Barrere, Grasié y Ca. 5 balas papel, 5 cascos pimienta, 25 cjs. azul, 85 id sal, 50 id mostaza.

A. Chiarino, 26 pipas vino.

G. Belgrano, 15 cjs aceite.

Cardozo y ca., 37 sacos café, 10 cjs vino oporto, 4 id tabaco.

M. Bastos hijo, Vivó y ca., 10 cascos tabaco.

J. G. Schiaffino, 30 sacos arroz, 10 id nueces.

M. A. Favaro, 25 bordalesas vino.

J. Tecavent, 3 pipas vino.

G. B. Lavarello, 10 barriles aceitunas, 80 cajones pasas de uva.

S. Risso hijo, 1 tercio yerba.

A. Montero, 27 pipas vino.

C. Brandes y ca., 3 cjs hachas, 2 id lámparas, 2 barricas papel lija.

Galli y ca., 1 cj libros, 1 id lapiceras.

Queirolo hnos., 2 fardos arpillera, 2 cjs badanas.

Leunda hnos., 2 fardos lienzo, 1 cj palitos para dientes.

F. Cottens, 2 cjs. sombreros.

C. F. Bally, 3 cjs. zapatería.

Belgrano y Ca., 1 cj. pañuelos, 4 barricas porcelana.

Gandós y Royo, 65 barricas puntas Paris, 1 cj. pasadores, 1 id planchas á vapor.

N. Caprario, 1 casco tinta.

Irissarri y Ca., 9 cascos loza, 1 id camas, 1 id sartenes.

A. Rabe, 1 cj. licoreras de vidrio, 1 cj. hule, 3 fardos mandiles.

J. A. Turenne, 14 cjs. carton, 10 fardos felpudos.

Menet y Ca., 1 cj. tiras bordadas.

E. Quincke, 9 fardos arpillera.

Demarchi, Parodi y Ca., 2 cjs. botellas vacias, 2 id agua mineral.

J. y A. Talice, 1 cj. aceite, 1 bulto género de hilo y algodon.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—14

Santa Cruz de Tenerife el 4 de Mayo, corbeta francesa *Montcalm*, comandante Galache 342 tripulantes y 16 cañones.

Havre el 12 de Mayo y escalas, vapor frances *Ville de Rio Janeiro*, de 1008 toneladas, capitan Le Guen y 40 tripulantes, á P. Christophersen con 1 pasajero y la carga siguiente:

Del Havre—á Barreiro y Ramos 2 cjs libreria, á Lausac hnos. 2 cjs entretela, 2 fardos mantas de algodon, á Delucchi hnos. 9 cjs útiles de cocina, 2 id quincallería, á M. Carrera y ca. 300 barricas azúcar, 1 cj cacerolas, á Meillet y Payssé 200 bcas. azúcar, 4 id papel para cigarrillos, á Demarchi, Parodi y C.ª 7 cjs cristalería, á J. Granara 6 cjs confituras, á J. Shaw 6 cjs máquinas, á M. Sivori 1 cj tejidos de hilo, á V. y J. Cambroni y C.ª 1 cj ropa blanca, 1 idem cortinas, 1 id confecciones, á Rossell hnos. y ca. 1 cj algodones, á V. D. Miralles 2 cjs perfumería, á Belgrano y ca. 18 bultos botellas vacias, 2 id tejidos, á Peyramale hnos. 2 cjs. paño, 2 id clorato, á Beisso hnos. y Surraco 10 cjs. droguería, 35 garrafones ácido, á P. Christophersen 8 cjs. máquinas y accesorios, á Cibils hnos. 384 cjs. lata, á Bernadá, Sala y Ca. 50 bultos resortes, á A. Zanoletti y Ca. 2 cjs. carton, 2 id pieles y útiles para zapatería, á E. Lozano 1 cajon bonetería, 3 id mercería, 2 id madrás, á Danrée y Barbieri 15 cjs. ácido, á Guido y Barbagelata 1 cajon cobertores, á la órden 1 casco cidra, 1 id aguardiente, 1 id papel, 1 id tabaco, 1 id paraguas, 1 id librería.

Carga á opcion—á Meillet y Payssé 300 barricas azúcar, á A. C. Linck y Ca. 40 cajones extracto de tabaco.

De Burdeos—á L. Dournau hijo 300 bordalesas vino tinto, á C. S. Caprile 100 bordalesas vino tinto, á Danrée y Barbieri 45 bordalesas vino tinto, á M. Petit, Seré y Ca. 35 bordalesas vino tinto.

De Tenerife—á Brito, Diaz y Ca. 8 cascos vino.

Hamburgo el 1.º de Abril, barca inglesa *Island Belle*, de 315 toneladas, capitan M. Boise y 10 tripulantes, á C. Brandes y Ca. con cargamento general.

Entradas de los rios y cabotaje

DIA—14

Dolores el 10, balandra nacional *Jóven María*, de 18 toneladas, patron M. Vivas y 3 tripulantes, á J. Passano con 22,330 kilos huesos.

Buenos Aires el 13, vapor nacional *Leon*, de 71 toneladas, patron J. Guido y 8 tripulantes, á la órden en lastre.

Carmelo el 2, balandra nacional *Magdalena*, de 12 toneladas, patron F. Garí y 3 tripulantes, á Mora hnos. con 50 esterios leña.

Mercedes el 3, balandra nacional *Linda Armonía*, de 18 tons. patron J. Carubé y 4 trip. á J. Passano con 2 atados y 4352 cueros lanares 1 atado id. de nonatos, 1157 cueros vacunos, 6 id yeguarizos, 7 bolsas lana, 1 id cerda, 6150 astas.

Buenos Aires el 13, balandra nacional *Clarita*, de 21 tons. patron A. Rumaso y 3 trip. á Bayetto y Pastorino con 20,000 naranjas.

Buenos Aires el 10, pailebot argentino *Pompilio*, de 34 tons. patron A. Rotondo y 4 tripulantes á Mora hnos. con 25 pp. aceite de potro, 38 id sebo.

Carmelo el 2, balandra nacional *José*, de 12 toneladas, patron B. Patrone y 3 trip., á Mora hnos. con 40 esterios leña.

Dolores el 11, pailebot argentino *Riachuelo*, de 20 toneladas, patron L. Lisorio y 4 tripulantes, á J. Passano con 400 hectólitros carbon, 5 esterios leña, 600 kilos quesos.

Salto el 9, goleta nacional *Gloria*, de 80 toneladas, patron D. Castelano y 5 tripulantes, á Mora hermanos con 192 hectólitros carbon, 42 pipas aceite de potro, 1200 astas, 31 bordalesas sebo, 6 fardos cerda.

Mercedes el 4, pailebot argentino *Nuevo Saturno*, de 22 toneladas, patron S. Coscianvich y 5 tripulantes, á J. Passano con 3,107 cueros salados de potros, 32 bolsas cerda, 2 id garras, 1 id lana.

Carmelo el 9, cuter nacional *Oceanía*, de 23 toneladas, patron J. Andreu y 4 tripulantes, á P. Zi... con 120 hectólitros carbon.

Independencia el 10, pailebot nacional *Seguro*, de 22 toneladas, patron A. Coleman y 4 tripulantes á J. Passano con 500 cajones carne conservada.

Buenos Aires el 10, pailebot argentino *Manuel*, de 38 toneladas, patron J. Grassal y 4 tripulantes á D. Rodriguez en lastre.

Concordia el 9, pailebot nacional *Ligero* de 36 toneladas, patron F. Guerrero y 4 tripulantes, á I. Homs con 6 bultos vaquetas, 100 esterios leña.

Paysandú el 2, pailebot nacional *Paysandú* de 25 toneladas, patron F. Guido y 5 tripulantes, á J. Passano con 2000 cueros salados vacunos, 325 hectólitros carbon.

Independencia el 9, pailebot nacional *Eduardo*, de 22 toneladas, patron J. Busso y 5 tripulantes, á J. Passano con 800 hectólitros carbon, 10 esterios leña, 118 kilos sebo.

Colonia el 13, balandra nacional *Destino*, de 24 toneladas, patron M. Barbosa y 4 tripulantes, á P. B. Rodriguez, con 420 hectólitros trigo, 68 bultos maiz.

Nueva Palmira el 13, pailebot nacional *Nueva Catalina*, de 29 toneladas, patron G. Viacava y 5 tripulantes, á Mora hnos con 600 hectólitros carbon, un cerdo en pié, 2 id beneficiados.

Dolores el 4, pailebot nacional *Jóven Angelito*, de 17 toneladas, patron F. Celasia y 3 tripulantes, á J. Passano con 2 fardos cueros curtidos, 60 esterios leña.

Salidas para Ultramar

Dia—13

Amberes y escalas, vapor inglés *Maskelyne*, por C. Horne y Ca. con frutos del país y 5 pasajeros.

Barcelona y escala, vapor español *Fiealler*, por A. Montero con 39 passajeros y frutos del país.

Pernambuco, lugre español *Timoteo 3.º* por Tremoleras hnos. con tasajo y afrecho.

Valparaiso y escala, vapor inglés *Araucania*, por Yarrow Het y Ca. con 5 pasajeros y carga general.

Valparaiso, lugre inglés *Antagonist*, por su capitan con frutos del país.

Cerraron registro

Dia—14

Eduwiges, polacra española, para el Brasil, por Peixoto, Morales y ca. con 179,542 kilos tasajo.

Llevan balija

Para Buenos Aires Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional *Villa del Salto*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre saldrá el 15 del corriente, el vapor argentino *Montevideo*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal marítima hastas las 3 p. m.

Para Amberes y Liverpool saldrá el 16 del corriente el vapor inglés *Handel*.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Havre, saldrá el 16 del corriente el vapor inglés *Elbe*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 12 y en la sucursal morítima hasta la 1 p. m.

Para el Havre y Hamburgo saldrá hoy 15 el vapor aleman *Ramses*.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Rio Janeiro y escalas	Junio 15	brasilero	Calderon
Bremen y escalas	» 15	aleman	Brema
Valparaiso y escalas	» 15	aleman	Ramses
Burdeos y escalas	» 15	francés	Niger
Lóndres y Amberes	» 18	inglés	Dalton
Rio Janeiro y escalas	» 18	brasilero	Rio Grande
Londres y Amberes	» 18	inglés	Pascal
Corumbá y escalas	» 18	brasilero	Rio Branco
Liverpool y escalas	» 18	inglés	Nasmyth
Valparaiso y escalas	» 20	ingles	Iberia
Lóndres y escalas	» 21	belga	Pascal
Havre y escalas	» 22	francés	Pampa
Southampton	» 22	inglés	Neva
Rio Janeiro y escalas	» 24	brasilero	Cervantes
Marsella	» 26	francés	Poitou
Génova y escalas	» 26	italiano	Europa
Liverpool y escalas	» 26	inglés	Archimèdes
Liverpool y escalas	» 26	inglés	Galicia
Burdeos y escalas	» 28	francés	Grenogue
Hamburgo y escalas	» 28	aleman	Luxor
Lóndres y escalas	» 30	belga	Horrox

Vapores á salir

PROCEDENCIA	Salida	Bandera	NOMBRE
Hamburgo y escalas	Junio 15	aleman	Ramses
Rio Janeiro y escalas	» 16	brasilero	Calderon
Amberes y escalas	» 16	inglés	Handel
Southampton y escalas	» 16	inglés	Elbe
Marsella	» 19	francés	Bearn
Rio Janeiro y escalas	» 20	brasilero	Rio Grande
Havre	» 20	inglés	South Tyne
Liverpool	» 21	inglés	Iberia
Amberes y escalas	» 22	inglés	Dalton
Burdeos y escalas	» 25	francés	Niger
Rio Janeiro y escalas	» 25	brasilero	Cervantes
Hamburgo y escalas	» 26	aleman	Buenos Aires
Bremen y escalas	» 26	aleman	Brema
Nueva York y escalas	» 26	belga	Pascal
Valparaiso y escalas	» 28	inglés	Galicia
Havre y escalas	» 28	francés	V. de R. Janeiro
Valparaiso y escalas	» 29	aleman	Luxor
Southampton	» 30	inglés	Neva

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EMPRESA STRIGELLI y C.ª

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

El sábado 17 de Junio de 1882

15ª FUNCION Y ÚLTIMA DEL ABONO ABIERTO EN EL TEATRO CIBILS

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Marchetti:

RUY BLAS

my27.1m Empezará á las 8 ½.

Skating-Rink

CALLE DEL SARANDÍ NÚM. 319

(PLAZA DE LA MATRIZ)

Reabrióse dicho establecimiento el sábado 15 de Abril.—Funciones de patines todos los dias desde las 12 hasta las 4 de la tarde y de noche desde las 7 ½ hasta las 10.

N. B.—En el mismo establecimiento se venden y se alquilan patines. ab11.3 meses

REMATES

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES, 1 alambique, etc.—En la calle Agraciada núm. 434, cuatro cuadras para afuera de la plaza General Flores.

HOY jueves 15, á las doce y media en punto, empezarémos la venta á la mas alta oferta por ausentarse su dueño del país, de todos los muebles de esta casa que son buenos de nogal y con poco uso y consisten en

Sala, escritorio, dormitorio, comedor, porcelana, cristales, cubiertos, batería de cocina, algunas bebidas, etc., etc.

Al mismo tiempo

1 alambique, 1 prensa, 1 tacho para filtrar, esencias para licoristas.

Pedimos puntualidad. 1309.jn13

Por el mismo

De muebles, dos pianos y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, Piedras, 134.

El viernes 16, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de todas clases, porcelanas, cristalería, platina, cubiertos, cigarros de hoja y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

2 pianos perpendiculares.

Alfombras de tripe de varios gustos.

Chapa de nogal y de caoba. 1308.jn13

Paullier hermanos

DE AVERIAS

Por cuenta de las Compañías de Seguros «La Comercial», «British Foreign» y «The Marine.»—De los efectos de la balandra nacional «Santiago» naufragada en la Isla de Gorriti, en la barraca inglesa de los Sres. Federico L. Humphreys, calle del Juncal n. 2.

El viernes 16 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta á dinero de contado y á la mayor oferta de los artículos siguientes:

Cantidad de bultos de géneros, azúcar, sal, rollos alambre, encurtidos, café, frutas en almíbar, conservas, vermouth, champagne, bitters, vino francés en bordalesas, vino seco, garnacha, mistela, sardinas en aceite, maní, grasa, almendras, fideos, varias clases, aguardiente en cascos, velas estearinas, quesos, té, sal fina, y muchos otros que se omitan por su mucha estension. 1246-jn.3.

Augusto Ponsolle

JUDICIAL

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias y á peticion del Albacea y herederos de la testamentaria de D. Juan Bruno, procederé á vender: el dia 26 del corriente mas á la una del dia en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, de los siguientes valores: diez mil pesos títulos de Deuda denominada «Consolidados de mil ochocientos ochenta» y diez mil pesos títulos de Deuda denominada «Amortizable», cuyos títulos estarán á la vista el dia indicado para la venta, que se verificará al mas alto precio, debiendo el mejor postor en el acto de ser preferida su oferta, consignar la suma equivalente al 1 por ciento de su valor escrito, á los efectos del artículo 949 del Código de Procedimiento Civil. 1322.jn15

J. G. Previtali

De muebles nuevos y usados—En mi casa, Ituzaingó números 159 y 163.

El sábado 17 de Junio, á las 12 ½ en punto, daré principio á la venta de lo siguiente: camas de caoba, jacarandá, id de fierro, roperos, lavatorios cómodas, sillas, sofaes, escritorios, barandillas para escritorios, vidrieras, relojes de pared, espejos, picos de gas, alhajas, una máquina de coser y varias otras menudencias que omito por su extension.

Acto continuo—Un rico juego comedor de nogal, compuesto de una mesa, 12 sillas, mesa trinchar y aparador. 1331jn15.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa en la Villa de la Union, calle Figueroa núm. 139, perteneciente á la testamentaria Molina y Haedo. De órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez y á solicitud de los herederos. A la mas alta oferta.

El domingo 18 de Junio, á las dos en punto de la tarde venderé la referida propiedad perfectamente edificada y con todas las comodidades necesarias, vereda y empedrado pagos y sobre una area de 10 metros 65 milímetros por 47 metros 93 milímetros, igual á 450 metros 27 milímetros.

Pedimos puntualidad á la hora, pues tenemos que vender infaliblemente á la mas alta oferta.

Títulos de primer órden, para verlos escritorio, Ituzaingó 159, plaza Constitucion.

El mejor postor oblará en el acto $ 50 segun lo dispuesto por el Juzgado. 1311.jn13

Carballo y C.ª

De comestibles, lozas y artículos en general—En su casa calle Zabala núm. 96.

El viernes 16 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras y con cuenta de quien corresponda un variado surtido de los artículos arriba indicados.

El detalle por los carteles de costumbre. 1321.jn14

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En la casa introductora de los Sres. Peyramale hnos. calle Rincon núm. 61. HOY jueves 15 y dias siguientes, á las doce en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías.

¡Al mismo tiempo!

Venderémos por cuenta de Seguros y con intervencion de los agentes del Lloyds:

2 cajones coleta averiada. 1216.m31.

Ricardo Sienra

De mercaderías—En mi casa Rincon núm. 66

El viernes 16 del corriente, á las doce en punto.

Al mismo tiempo

Una partida tripes rizado y cortado. 1328.jn15

Leandro Gomez

JUDICIAL

Importante de la magnífica y cómoda casa baja, con jardin, de 14 varas de frente por 45 de fondo, calle Yaguaron núm. 220 entre Uruguay y Paysandú.

El lúnes 19, á las tres, empezaré la venta.

Se ha presentado la oportunidad para comprar una cómoda propiedad nueva, construida con buenos materiales, arquitectura moderna y de buen gusto, pinturas al fresco, cielos rasos de yeso en todos los aposentos.

Base para la venta $ 5,000.

Comodidades: sala, escritorio, comedor, 4 aposentos, cocina, todo muy espacioso, cuarto para sirvientes, 2 patios con piso de mármol, caño maestro, algibe, gas, aguas corrientes, jardin con gran zarzo de fierro con parras, toldo, etc.

Para mas informes, Misiones 116. 1288-jn10

Por el mismo

JUDICIAL

De la imprenta á vapor por donde se imprimia «El Heraldo».

Gran máquina Rebourg de retiracion volante y molde con su armario, magnífica máquina prusiana con id id, motor Marinoni con arbol de trasmision y correa, una guillotina Coisne, cien cajas con cuerpo núm. 8, gran cantidad de tipos, cantidad de cajas con letras núm. 6 y 10, formas de diversos tipos corrientes y de títulos, ronda y escrituras nuevas, varios títulos que se usan en las obras y avisos, láminas diversas, gran casillero para imposicion, coleccion, imposicion de metal, burros, armarios y estantes para cajas, juegos letras de madera y metal, entre-líneas cortadas, puntillados, ramas de páginas, cajas vacías, títulos y rayas de composicion, grandes mesas con mármol, tablas de composicion, ramas de cruzero, y demás útiles, etc., etc.

Tasacion 6,014$41—⅔ partes 4,069$60, base de venta.

En la calle Rincon esquina Zabala, imprenta donde hoy se imprime *La Nacion*.

El miércoles 28, á las dos en punto, venderé *en un solo lote* dichas existencias, por órden del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, y autorizacion del Sr. Síndico del concurso de la «Sociedad Liberal».

El comprador abonará el importe acto continuo de la venta.

Informes Misiones núm. 116. 1326.jn15.

AVISOS OFICIALES

Colecturía General de Aduana

AVISO

Montevideo, Junio 12 de 1882.

Existiendo en los depósitos fiscales diversidad de bultos mercancías, entrados con anterioridad al 1.º de Abril de 1880, que no han sido manifestados ni por los cuales se ha renovado el almacenaje, se previene á los interesados que deben ocurrir á despacharlos, reembarcarles ó renovar su almacenaje dentro del término de ocho dias, pasados los cuales, se considerarán dichos bultos abandonados y se procederá á su venta en remate público, segun lo establecido por el Reglamento de Aduana.

Las relaciones detalladas de los bultos mercancías, muestras, encomiendas, se hallan de manifiesto en la Alcaidía para todo el que lo solicite. jn13.8

Secretaría de la Universidad

Se previene á los interesados, que la admision de solicitudes para optar al exámen libre, se verificará en esta Secretaría desde el dia 1.º de Junio hasta el 8 de Julio próximo, no admitiéndose peticion alguna presentada posteriormente.

Montevideo, Mayo 31 de 1882.

jn1º-12 *El Secretario.*

AVISOS

Se alquila Una Barraca con graneros y galpones aparentes para molino, carpintería, fábrica ó barraca de frutos, dada su posicion; para informes, Agraciada 684. jn.15-3

Al comercio El abajo firmado hace saber que con esta fecha ha comprado á D. José Cina la hojalatería y broncería situada en la calle 18 de Julio 385 y 387, el que tenga cuentas contra dicha casa se presentará en la misma en el término de cinco dias desde la fecha. —Montevideo, Junio 14 de 1882.—*Felipe Franqui.* jn15.5

Atencion Se venden por poca plata 4,600 entregas del Diccionario Universal de la lengua castellana, ciencias y artes con una enciclopedia de los conocimientos humanos, por Nicolás M. Serrano. En esta imprenta darán razon. jn14.3

Al comercio Debiendo ausentarnos para Europa, prevenimos al comercio y al público que hemos dejado la gerencia de nuestros negocios á los Sres. Antonio Challe y Antonio Martinet.—Montevideo, Junio 9 de 1882.—*Challe y L. Martinet.* jn11.5

Almacen Se vende el acreditado de la calle Rio Negro, núm. 163 y 165 esquina Soriano, posicion central; hace un buen diario, su dueño lo vende por tener ocupaciones en otros negocios, y puede arreglar el capital al gusto del comprador. Aprovechar que es una esquina de las mejores del barrio. jn.4-15

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de «Balparda Durañona y C.ª» ha sido declarada disuelta por escritura fecha 24 del corriente autorizada por el escribano D. Cárlos Casaravilla, quedando el activo y pasivo á cargo de los señores D. Angel Escalante apoderado general de D. Ramon Durañona y D. José Pedro Balparda, conforme á lo pactado en dicha escritura.—Montevideo, Mayo 27 de 1882. my28.15

Anteojería Y MERCERIA — Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos surtido de vidrios y cristales para repuesto en general. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Billares Se venden muy baratas 3 lindas mesas de billares, sirven para carambola y casin, son de muy buena medida, tienen todos los útiles completamente nuevos; darán razon en la calle Paysandú núm. 201 entre Rio Negro y Queguay. jn2.15

Cristina la Catalana Hace saber que ya abrió su casa calle Alzaibar número 23 y 25. my 16.1 mes

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n.º 50.—Consultas por las enfermedades de la garganta, de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc. con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. jn11.6 meses

Dr. Jurkowski De regreso de su viaje de Europa, ofrece sus servicios profesionales en medicina, cirujía, partos y enfermedades de las señoras. Calle de Sarandí núm. 121. mz27.1 mes

Elegantes muebles En el taller de D. Pedro Ferrari se está construyendo los mas elegantes juegos de dormitorio de nogal macizo; tambien se encarga de hacer nuevos dibujos al gusto de los interesados. Precios sumamente módicos: calle Yaguaron núm. 366. jn6.1 mes

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

La Religion Racional Filosofía, Historia y religion, por D. Justo S. López Gomara; se vende en las principales librerías al precio de $ 2.20. jn14.8

Los acreedores de los bienes cedidos por los señores Quiñones y Barreto, pueden ocurrir con los justificativos de sus créditos á la calle Ituzaingó n. 103, de 2 á 3 de la tarde, á recibir el 2.º dividendo acordado por *la Comision Liquidadora.*—Montevideo, Junio 9 de 1882. jn10.6

Mulas Se desean comprar cuatro mulas taponeras grandes y gordas y á prueba; para tratar ocurrir á la estacion del tram-vía del Este en el Cordon.—*El Gerente.* jn13.10

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Pablo De-María (ABOGADO)—Estudio: calle Buenos Aires núm. 139. 70

Se vende El acreditado almacen, fonda y billar, en la calle Ciudadela número 19 y 21, su dueño lo vende por tener otras ocupaciones que atender, para tratar en la misma casa. jn14.3

Sucursal de «El Siglo» En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Tonelero Se necesita uno, calle Yatay número 8, Aguada. jn6.8

†

El capitan Pedro F. Mendoza

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 19 de Junio de 1882

Bernarda R. de Mendoza, madre; Fructuoso M. Mendoza, hermano; Leopoldo Mendoza, hermano (ausente); Vicenta D. de Mendoza, hermana política; Natalia D. de Mendoza, hermana política (ausente); Mauricio, Manuel y Juan Mendoza, tios; Matías Juan de Dios y Bernabé Mendoza, tios (ausentes); y demas deudos invitan á las personas de su amistad y relacion se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar en la iglesia Catedral el lúnes 19 del corriente á las 10 de la mañana, favor al cual quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

Ferro-carril Uruguayo DEL ESTE

Se llama á propuesta para la construccion de la Estacion de Pando y de un galpon adyacente para cargas, segun el pliego de condiciones que se halla en la oficina de los talleres de la Sociedad.—El Directorio se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente, ó de rechazarlas todas.—Las propuestas serán abiertas el mártes 20 de corriente á las 3 p. m. en el Escritorio calle de Zavala núm. 80.

Las condiciones de pago se han modificado en sentido favorable á los proponentes.

Montevideo, Junio 14 de 1882.

jn15-5

BEBES

Lo mas bonito y natural que se fabrica en cera hemos recibido una pequeña partida sobre la que llamamos la atencion: es algo de mucho gusto.

Camisas para señoras—De clase bastante buena con muchos festones, ofrecemos á 1 peso cada una.

Frazadas—De colores y blancas, mucha variedad en tamaños y precios.

Colchas colchadas—Cameras y chicas de cachemir y de seda.

Medias de lana—Para señoras, hombres y niños.

Camisetas—De seda, lana, franela, algodon, son para hombres y señoras. En las de señora tenemos con mangas y sin ellas.

CORREA LUNA Hnos.

144 — CALLE CAMARAS — 144

jn15.4.3ª páj

PREVENCION

Se avisa á los señores depositarios de alhajas, muebles ú otros artículos en la casa de préstamos calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela y que deban mas de dos meses de intereses, pasen á reformar sus correspondientes boletos dentro de 15 dias á contar de la fecha, pues de lo contrario se dispondrá irremisiblemente de dichos artículos.

jn11.15 Montevideo, Junio 10 de 1882.

Tram-vía de la Union

Se participa al público que del 16 en adelante el precio de pasajes entre la Aduana y estacion del Cordon será de 4 centésimos.

jn13.4 Junio 12 de 1882.

COLEGIO DE LA Congregacion Alemana

PLAZA ZAVALA

Los exámenes de este colegio tendrán lugar los dias 26, 27 y 28 del corriente mes de Junio desde las 10 hasta las 3 de la tarde.

Se invita á los padres y demas personas que se interesen por la institucion. jn13.11

Bolsa Montevideana

No habiendo tenido lugar la primera asamblea ordinaria, se convoca nuevamente por segunda vez para el miércoles 21 del corriente á las dos de la tarde en los salones de la Bolsa Montevideana, segun lo dispuesto por los estatutos sociales.

Montevideo, Junio 13 de 1882.

jn14.7 *La Comision.*

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 12

Ferro-carril Central DEL URUGUAY (LIM.)

Aviso á los accionistas

Se avisa á los señores accionistas que desde el 20 del corriente mes se empezará á pagar un dividendo de 6 shillings, igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al último semestre del año ppdo.

Se debe ocurrir á la oficina de la administracion, calle Rio Negro núm. 14, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 16 hasta el 19 del corriente.

Montevideo, Junio 9 de 1882.

E. Cooper,
Representante legal.

jn10.2 meses

OFICINA DE CONTRASTE DE PESAS Y MEDIDAS

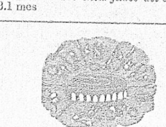
Se previene al comercio, que esta oficina dará comienzo á la revisacion anual el 1.º de Julio próximo venidero.

Por consiguiente todos los que estén obligados á usar pesas y medidas, deben munirse de ellas en todo el mes corriente, presentándolas á la inspeccion en perfecto estado, para evitar el ser multados de acuerdo con el Reglamento de la materia.

Montevideo, Junio 1.º de 1882.

Los encargados del contraste..

jn3.1 mes



Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ªpaj

Gran Lotería del Brasil

AUTORIZADA POR LEY PROVINCIAL DE SAN PABLO N. 49 DE 6 DE ABRIL DE 1880

PREMIO MAYOR

100,000 pesos

Y otros muchos de 50, 25, 10, 5, etc.—Se juega el

10 DE JUNIO

Agencia general, Bazar de la China

25 DE MAYO 352 Á 356 ESQUINA CÁMARAS

NOTA—Los premios se pagan sin descuento alguno. 14.3ªpáj

CHACRA LA SELVA

ANTES DE D. TOMÁS TOMKINSON

En esta chacra situada en el Paso de la Arena se venden los mejores árboles frutales y de adorno.

Para tratar en la misma chacra.

Tambien se podrán dejar órdenes en la cigarrería de A. C. Seeger sucesores, calle 25 de Mayo número 224 y en casa de los Sres. Menet y C.ª, Misiones núm. 193.

jn1º.1 mes

DEPÓSITO DE PIANOS DE TEODORO GRETHE

Antes Suhr y Grethe

ITUZAINGÓ, 180, ENTRE BUENOS AIRES Y SARANDÍ

Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa.

Se alquilan pianos.—Notable rebaja de precios. 53

TRAM-VÍA ORIENTAL

AL PÚBLICO

Desde el 15 del corriente, los pasajes entre la Aduana y la esquina calles Durazno y Tacuarembó, se reducen á 4 centésimos.

Montevideo, Junio 13 de 1882.

jn14.4.3ª páj

EL MEJOR Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO EN CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp ½

Gran depósito de pianos DE Engelbrecht hermanos

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares, de las mas renombradas fábricas de Europa.

Habiendo hecho últimamente contratos muy favorables, estamos en el caso de vender á precios muy reducidos.

Cada piano con garantía de varios años.

65.dp ½

CONAC

BISQUIT DUBOUCHÉ Y C.ª

Esta clase de coñac que recibe aquí la casa introductora de los Sres. A. Junca y C.ª ocupa segun la estadística de Francia el segundo rango en el consumo general.

Agentes en Montevideo,
A. Junca y C.ª

jn14.1 mes.3ªpáj

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamen, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Mexwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp ½

SE NECESITAN

VARIOS Y BUENOS OFICIALES

PARA MUEBLES

PAYSANDÚ, 13 y 17 — J. DURANDEAU — PAYSANDÚ, 13 y 17

62.dp ½

Tónico Oriental

PARA Aumentar, Suavizar y Hermosear EL CABELLO

EXQUISITAMENTE PERFUMADO.

jn1º.1año

REVISTA HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Júrgensen—calle 25 de Mayo 224.

INTERESA

Se ofrece un catedrático de gramática castellana, dibujo lineal, Cosmografía, Geografía, Matemáticas (los 2 años), Física, Zoología, Botánica, Geología y Mineralogía; estas asignaturas se prepararán en los alumnos que quieran optar al grado de Bachiller en Ciencias y Letras conforme al programa vigente en la Universidad Mayor de esta República, á mas se puede dar los dos años de Filosofía, los tres de Historia y los dos de Química.

Se preparan maestros de instruccion primaria en el 1.º y 2.º grado escolar.

Se va á domicilio de dia ó de noche á cualquier hora; los precios son sumamente módicos, pues no se desea mas que trabajar.

Para mas informes, ocurrir al escritorio bajo los arcos de la Pasiva, en la calle Buenos Aires número 269, de 12 á 5 de la tarde.

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Marzo de 1882.

49

MARCAS DEPOSITADAS DE LOS MEJORES VINOS DE OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR

El Oporto reserva 1815 PARA ENFERMOS

OPORTO RESERVA ★★★ 1834

BASTARDINHO DO DOURO

PORTO W.

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Bastardinho do Douro

W

Esta marca de vino **Oporto**, está recomendada por sí sola, es superior y barato.

Todos estos vinos, tanto **Oporto** como el **Jerez y Madera**, llevan estas marcas registradas.

Fíjese el consumidor que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

MARTINS Y C.ª

my13-

Gran rebaja

PAPEL PARA ENVOLVER

En esta imprenta de *El Siglo* se vende la arroba que antes valia 2 $, á 1.40; el chico, que se vendia á 1 $, á 70 centésimos.

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Junio 12 de 1882.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado número 13 de niñas establecida en Migues (Departamento de Canelones), cuyo acto tendrá lugar el 17 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jn13.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 10 de 1882.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1er. grado número 27 de la ciudad de Paysandú, cuyo acto tendrá lugar el 15 del corriente en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jn11.4 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

PLANILAS DE Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

FÁBRICA TRINIDAD DE LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

CONSULTORIO MEDICO-HOMEOPÁTICO DEL Dr. B. Valdés Garcia

EN EL QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES

MAD. A. PONS

Sarandí número 253—De 1 á 3

Unico de su organizacion y especialidad en el Rio de la Plata

Tratamiento especial en las enfermedades de la mujer

La nueva y especial clínica de señoras que establecemos, animados por los sorprendentes resultados obtenidos en la del consultorio de la Sociedad Hahnemaniana á nuestro cargo, y en la que es una persona de su sexo, Mad. A. Pons, la encargada de los reconocimientos y aplicaciones locales de los medicamentos, cuenta con todos los elementos indispensables para el mejor éxito del tratamiento.

jn3.1 mes

COLEGIO DE LA CONGREGACION ALEMANA

PLAZA ZAVALA

Se avisa á los padres de familia que el año escolar empieza el 1.º de Julio.

En este colegio que cuenta con una clase mixta, tres para varones y una para niñas, se enseñan las siguientes materias: lectura, gramática, composicion, escritura, aritmética, álgebra, geometría, geografía, historia, física, historia natural, dibujo, canto, gimnasia, aleman, español, francés é inglés.

[illegible]

[illegible]

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 19, BEARN, Agencia, Zabala 174 y 178.
El 21, IBERIA—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 156.

PARA EL PACIFICO

El 29, GALICIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 4, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 156.

PARA EL PACIFICO Y ESCALAS

El 11, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 19, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Junio á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMART

Saldrá de aquí el 9 de Julio á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 156, ALTOS.
5 El agente, A. de la Noé.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPOR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BEARN

Capitan Lemarie

saldrá el 19 de Junio para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan De Ferry

saldrá el 4 de Julio para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciéndose una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se reciba carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 M. Llamas y Ca.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Paraná.	Ville de Montevideo.
Pampa.	Ville de Buenos Aires.
Dom Pedro.	Ville de San Nicolás.
Porteña.	Ville de Rosario.
San Martin.	Ville de Pernambuco.
Belgrano.	Ville de Bahia.
Henri IV.	Ville de Rio Janeiro.
Sully.	Ville de Santos.

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

De 4,000 toneladas, capitan ... saldrá el 7 de Junio para Rio Janeiro, Santa Cruz y Havre.

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Rosario

de 2,500 toneladas, capitan ... saldrá el ... de Junio para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de los cargadores importadores y exportadores á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores [illegible]

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente P. CHRISTOPHERSEN, Calle Piedras, 128, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires—Calle del Puerto, 35, Rosario—Calle del Puerto, San Nicolás.

Mensagerias Fluviales á Vapor

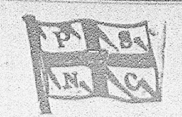
Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.
7 *El Agente.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el miércoles 21 de Junio 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan H. W. Hayes saldrá el Jueves 29 de Junio de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el miércoles 5 de Julio de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan J. M. Howart saldrá el martes 11 de Julio de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Groves saldrá el miércoles 19 de Julio de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Societa G. B. Lavarello y C.ª

Sin tocar en el Brasil

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPA

Saldrá el 8 de Julio para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.
Llevando carga, correspondencia y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda—Dr. Zorrilla de San Martin.
Comercial—Dr. Ovidio Grané.
Criminal—Dr. Joaquin del Castillo.

Tribunal de apelaciones segundo turno
Dres. Gallinal—Castro—Forteza.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—14

TRAMITE—Procurador Fiscal del Durazno y Santos Cicao de Luque y Montero; Dellorenzi, Bonomi y Daoste, criminal; Howard y goleta «Rapida»; Balsamo y Lapaz; Serviang y Clayé; Varela y Arroyo; Arroyo y concurso Scaglia; Gomez con Balparda y Acosta; Francisco dos Santos, causa criminal; Francisco L. Lacuesta; Lopez y Albareda; José Olimpio Raimundo, causa criminal; José F. Barbosa, causa criminal; Basilio Camejo, causa criminal; Casanova y Canale; Galceran y Montaldo; Verde y Nogueira; Bueno y Palma; Biraben y Marquez; Montaño y Diaz; Rivas y Regúnaga.

Sentencias interlocutorias—Grenfell y Fisco; Higué y Bonifacio.

Sentencias definitivas—Woelflin y Costa; Floricio y Bernabé; Acosta, causa criminal; Juan Goicoechea, causa criminal; Simon Tabares, causa criminal; Pascual Cariuchi, causa criminal; Eustaquio Gutierrez, causa criminal.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—14

TRAMITE—Victorica y Herosa; Banco de Lóndres y Rio de la Plata; Blanco y Suarez; Fandiño y Parsons; Franca y Herrera y Obes.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Cibils y Crédito Hipotecario; Garcia y Roig.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Tren-via al Buceo y Roldos y Pons.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—14

Pablo Carbone con Manuel Sosa, 2; Avelino Barbat con Juan J. Gomensoro; Damaso Vigil con Echevarriarza y terceria el concurso Echevarriarza concurso Banco Navia y Ca. con José M. Muñoz; Benito Sambolino; concurso Soulez con Cuyas y Sampere; Juez L. Dr. Grané, 2; sucesion Cabot con la de Mugica y terceria Fagundez y otros; Juez L. Dr. Grané; Pablo Luquet con Jaime Marquez; Francisco Vecino con Benito Riqué; Juez L. Dr. Grané; Antonio Gomez con camino y Pino; Juez L. Dr. Grané, 2; Barteneche con el conc. Scaglia hno.; Domingo Podestad con la Sociedad «Vaqueanos del Rio Uruguay»; Juan Pebet Iturbide con Martin Ainzuberro; Antonio Vazquez con Simon Rubina; Francisco Lopez y Ca. con Cabilla y Rodriguez; oficio del Ministerio de Guerra y Marina sobre Manuel Caraballo; oficio del Ministerio de Hacienda sobre Rafael A. Arrays; oficio de id. id. sobre Cottens y Dieux; Adolfo Ricke con Santiago Fazio (2); Ideid con Eleuterio Labandera; Cirilo y José Maupone con Francisco Campan; Francisco Ziriu con Bernardo Ricco; Juan B. Blanchet con Francisco Vidal y Françia.

Actuario, *José Luis Antuña*

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—14

Roberto Dávison con Samuel Lafone; Biraben hnos. y ca. con Pedro Marquez y terceria deducida por Fernando Torres; Juan Carbailo y otro; Avelino Barbot con Arroqui y Echandi y terceria deducida por Antonio Abellá y Sansó; Encarnacion D. de Guinaso con Juan P. Udabe; Juan B. Golosis con Fulgencia B. de Aguilar; Manuela Narizano de Pfeiff con Cabilla y Rodriguez; testamentaria de José Vidal; Bonomi y Morelli con José Cuneo; Irisarri y Ca. con Juan Manuel Puentes; Nota de la Comandancia General de Marina y Capitania del Puerto; concurso de Gustavo Pelzer; Compañia Salteña de Navegacion á vapor con José Maria Fernandez y terceria deducida por Horta hnos.; Rovira hnos. con José Maurente; Wedeckind Fehr y Ca. con Otto Meyemburo.

Juan R. Albistur actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—14

Trámite—Cármen Santos; Test. Benito Fernandez; Test. Josefa Viera; Hernando con Villagran; Test. Jaime Salari; Fraga con Nogueira terceria Verde; Leonor Prieto; Nicolás Patrono con Gianelli; Juan Cagnoli con Federico Baras; Petrona Ballares; Otermin con Rios; Diaz con Zavala; Cornelio Castilla; Test. Ana M. de Calcagno; Guerra con Suarez; Pablo Crovetto con Antonio Moltedo; Ciriaca F. de Gallardo; Leon con Charruti; Zumaran con Garcia Zúñiga; Concurso Gonzalez Nogueira; Piguillen con Soto.—Total: 22.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—14

Empieza el turno el 12 y termina el 17

Providencias de trámite—Maria Sosa, intestada; José M. Azarola con Justino San Martin, oficio; Alejandro Corradi y otros con los Sres. Barreto y Ca.; Marcos Perez, sobre nulidad de matrimonio de D. Benito Barragan con Gregoria Perez (2); Anacleto Hernandez con Antonio Perdomo, oficio; Estanislao Gonzalez é hijos con Inocencio Correa; Cárlos Garcia y Mon con Fels y Ca.; Federico Cibils con Antonio Duran y otros; concurso Cárlos Navia con Pedro Varela; Test. Guillermo Hidiart; Andrés Rivas con Maria M. da Silveira; Galcerán y Ca. con Estéban Montaldo; Salvador Ferrer hijo con Ramon Prieto y Avila (2); Test. Juan Descomps; Test. Manuel Berros y Lopez.

Sentencia interlocutoria—Testamentaria Cornelia A. del Pino.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—14

Trámite—H. Llupes con Larriera; Juan Pardias con Gonzalez; Josefa Bravo de Laguillo con Pedro Laguillo; Agustin Romero con Maria Mac-Eachen de Guimera; Sucesion Barbori con Jaime Scarnichia; Josefa Ferreira de Bastos con Watts y Andri; Maria D. de Bentancurt, intestada; José Sanches, terceria en autos Bustamante con Diaz; Herederos Maines con Manuel Herrera y Obes; Test. de Ana Chiarella; Dolores S. D'Elía, terceria en autos Camarrota con D'Elía; Juan Moreno; Test. de Felipe Maturana; Matias Gonzalez con Duvimioso Alonzo; Moreira con Juan Moreira; Buenaventura Rodriguez con M. Perez; Feliciano Aguerre con Pedro Zabalúa; Test. Wilson.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—14

Trámite—Cárlos Vignale, Tosola y Ferrari con Capdeurat; Maria Martini con Antonio Canavero; Roget y Legar con Consulado Francés; Jacinto M. Moreno; Angel Raimundo; Rosendo Otero con Obes y Gomez; Alejandro Tortora; Gotuso con Ruiz; Luis Damia con Constantino Lavalleja; Ana Carreras; Emilio F. Echenique con Damiano Forte Gatto; Vicenta Caballero; Tomás Benvenuto; Juan Campanone con Juan Villalengua; Pedro Bernacohe; Maria E. de Harispuro; Barnet y Ca. con Griego y Martinez; Bernardo Bagnoli con Juan R. Carbone; test. Pascual Bornes; Francisco Prejoni; test. Sebastiana Luques; test. Juan G. Perez; José G. Garcia con Ramona Artola; José Lanero con Nicolás Costa; Aguirre con Zabalúa; Test. Pascual Bornengo (2); Carballo con Diluca; Nuñez con Mancini; sucesion Braga; Dolores Rivero con Dolores Baltar; Estanislao Graso con Test. de Rastellini; Pedro Larroque con Manuel Santome; Isidoro Sosa y Carrion con Maria R. de Socias; Bartolo Aguirre con Francisco Blanco; Benita Patiño; Antonia Gentini; intestado Tristan Narvaja; sucesion Pereira con sucesion Lopez (2); Francisci Martinez, oficio del Ministerio de Guerra y Marina; Bentora con Algorta; Andrés N. Raviñal, Fernando Barthe con Domingo Artigas; Test. Aspeberro; Barbieri con Taborda; Rodriguez con Pino.

Sentencias interlocutorias—Magdalena Escobar con Santiago Gadea; Clara G. Zúñiga con José M. Zubiria; Test. Eustaquio de Armas; Test. Maria Dupuy y Carbone; Margarita Montebruno con Luis M. Zaballa.

Sentencias definitivas—Paula Fernandez con Bonomi é hijos.

ESTADO demostrativo del movimiento del Juzgado L. Departamental de Montevideo, durante los dias hábiles del mes de Mayo del año 1882:

Trámite.	874
Incidentes	137
Sentencias.	46
Total	1,057

Montevideo, Mayo 30 de 1882.

Nicolás Lenguas actuario.

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita al que se considere con derecho á tres títulos de Empréstito Extraordinario 1.ª Série, números 7,125, 7,126 y 5,401 del valor de $ 500 cada uno, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en el expediente que siguen los Sres. Guaní hermanos, justificando el extravío de aquellos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. - Montevideo, Marzo 21 de 1882.—*Tomás de Tezanos,* escribano de Gobierno y Hacienda.
mz. 22-3 meses.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Manuel Pardo Arigon, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso Gonzalez hnos., bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 13 de 1882—*Jose Luis Antuña,* escribano de comercio.
jn14.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, doctor D. Ovidio Grané, convócase á los acreedores del concurso de D. Fructuoso Peña, para la reunion que con el objeto de verificar los créditos y llenar los demas cometidos á que se refiere el artículo 1,625 del Código de Comercio tendrá lugar el dia 20 del corriente á la 1.—Montevideo, Junio 13 de 1882.—*Nicolás Bergallo,* escribano público.
jn14.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores D. Ramon Alvarez y Mora, Manuel Induarte, Federico Capurro y Eduardo Capurro, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el síndico del concurso Banco Navia y C.ª—Montevideo, Junio 12 de 1882.—*José Luis Antuña,* escribano de Comercio.
jn13.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores Aguirre y C.ª, Isac de Tezanos, Santiago Starico, Sociedad «Fraternidad», Julio Rodriguez, Logia «Concordia» y Fomento Territorial, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Síndico del concurso Banco Navia y C.ª—Montevideo, Junio 9 de 1882.—*José Luis Antuña,* Escribano de Comercio.
jn11.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores D. F. Visillac, P. Palomares, Leonarda B. de Lamas, Luis Muchietti, Williams é hijos, F. Moreira y Luisa P. de las Cazes, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el síndico del concurso Banco Navia y C.ª—Montevideo, Junio 7 de 1882.—*José Luis Antuña,* escribano de Comercio.
jn8.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á quien se considere con derecho á una accion señalada con el núm. 158 expedida por la Comision Directiva de la «Empresa del Teatro de Solis», dentro del término de 30 dias deberán deducir las acciones legales.—Montevideo, Mayo 16 de 1882.—*José Luis Antuña,* escribano de Comercio.
my17.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Miguel Bianchi, para que dentro del término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Albertone, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 13 de 1882.—*José Luis Antuña,* escribano de Comercio.
jn14,10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores D. Mario Rodriguez, Francisco Barriola y don Augusto Ferro, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Síndico del concurso Banco Navia y C.ª—Montevideo, Junio 7 de 1882.—*José Luis Antuña,* escribano de Comercio.
jn8.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Benigno Herrero, para que en el término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra. Montevideo, Junio 2 de 1882—*José Luis Antuña,* Escribano de Comercio.
jn.4.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores D. Conrado Rücker, Bernardo Esparraguera, Manuel Castaño, Arboleya hnos., Santiago Guianelli y C.ª, Domingo Piñerúa, concursados Cruzet y Fernandez y Carlevaro y Deluchi, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les ha iniciado el Síndico del concurso Banco Navia y C.ª—Montevideo, Junio 9 de 1882.—*José Luis Antuña,* Escribano de Comercio.
jn10.10

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José Luis Vila, se vá á proceder á la venta en pública almoneda y al mejor postor el miércoles veintiocho del corriente á las cuatro de la tarde, en la puerta de la escribania del Juzgado calle de Ituzaingó número ciento cincuenta y cuatro, de un terreno y el edificio en él construido, compuesto de quince metros ochenta y ocho centímetros de frente al Sud sobre la calle del 25 de Agosto, por diez y ocho metros ochenta y dos centímetros de fondo en el costado Este y diez y ocho metros cincuenta y ocho centímetros en el Oeste, y el balinea del fondo, quince metros cinco centímetros, compuesto de un área superficial de doscientos ochenta y nueve metros y treinta y cuatro decímetros cuadrados. Designada la referida finca con los números trescientos diez y seis al trescientos veintidos. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la suma de trescientos pesos á los efectos del art. 919 del C. de P.—Montevideo, Junio trece de mil ochocientos ochenta y dos.—*Benito Montaldo,* escribano público.
jn14.12

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Francisco Cuvullo, citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones con que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 9 de 1882.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.
jn11.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez y de conformidad con lo dispuesto por el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Miguel Woelflin á efecto de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 27 de 1882.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.
jn11.10

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á la sucesion de D. José Gaffarott, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á estár á derecho en la demanda que le interpone la sucesion de D. José Mas de Ayala sobre reivindicacion de una casa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 9 de 1882.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.
jn10.1mes

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Luis Urtá, citándose á los que por cualquier título, se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dia, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 6 de 1882.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.
jn8.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Buxareo, citándose á la vez á los que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, como herederos ó acreedores, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 30 de 1882.—*Benito Montaldo,* escribano público.
my31.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Juan Zorrilla de San Martin, se va á sacar á almoneda el dia diez y nueve del corriente de dos á tres de la tarde y en las puertas de la Escribania del Juzgado calle de Cámaras núm. 158, tres solares contiguos ubicados en el pueblo de Lavalleja, de este Departamento que son parte de la manzana letra K, señalados en el plano respectivo con los números diez, once y doce y compuestos en su totalidad de cuarenta y cinco metros frente al Este, sobre calle delineada por cincuenta y cinco metros de fondo al Oeste, lindando por este viento con los solares 9, 8 y 7, por el Sud con los 16, 17 y 18 y por el Norte con los 4, 5 y 6; los edificios en ella construidos para molino, una desgranadora y demas útiles relativos. Avaluado todo en la suma de trece mil cuarenta y siete pesos noventa centésimos.—Esta propiedad de los Sres. Castellá y C.ª, se venderá por oferta que alcance á las dos terceras partes de su valor, tasado y el mejor postor consignará doscientos pesos para garantir su oferta. Los antecedentes se manifestarán en la oficina del actuario.—Montevideo, Junio 1.º de 1882.—*Julio Sienra,* actuario.
jn2.14

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Ernesto Frias, en los autos que ante este Juzgado sigue la Sociedad «Congos de Angunga», con Albino Burgueño é incidente sobre costas, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 16 de Junio próximo de 2 á 3 de la tarde, en la puerta de la Escribania del Juzgado, calle de Cámaras núm. de un solar de terreno con todo lo en él construido, situado en la manzana núm. 62 de la Nueva Ciudad, calle Queguay núm. 300 compuesto en su totalidad de 500 varas cuadradas ó sean 368 mts. 94 des. y 5 cts.—lindando por su frente al Oeste con la referida calle del Queguay; por el Este y Sud con D. José M. Villar y por el Norte con el moreno Antonio Antuña. Cuyo terreno con cuanto sobre él existe pertenece en cuanto á 8 mts. 59 cts. de frente al Oeste, por 12 mts. 26 milts. ó sean 10 varas de frente por 14 de fondo á la Sociedad «Congos de Angunga» y el resto del terreno al fondo de 10 varas por 36 varas equivalentes á 265 metros 64 cts. cuadrados pertenece al moreno Abel Varela — formando en junto una área total de 500 varas cuadradas ó sean 368 mts. 94 decímetros y 5 cts. Tasado el primero en la cantidad de 1549 pesos 50 centésimos, y retasado el 2.º en 1062 pesos 52 centésimos que suman 2612 pesos 2 cts. y se manda vender, en cuanto á ó de la Sociedad «Congos de Angunga» para pago de costas y en cuanto al resto ó sea la parte de Abel Varela para pago de un crédito hipotecario que éste adeuda á D. Luis B. Cardoso.

Se previene que dicha almoneda se verificará conjuntamente por todo el solar de 500 varas cuadradas ó sean 368 metros 94 decímetros y 5 centímetros y edificios espresados y no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de las indicadas tasaciones y el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la suma de 200$ á los efectos de derecho.—Montevideo, 27 de Mayo de 1882.—*N. Lenguas,* Escribano Público.
my. 28-15

Juzgado L. Deptal. de Cerro Largo

De mandato del Sr. Juez L. Departamental de Cerro Largo, Dr. D. Juan F. Loriente y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Marcelina A. Costa, para que los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Mayo 9 de 1882.—*Antonio Vazquez,* escribano público.
my21.2meses

ANUNCIOS

FOLLETIN 35

LA REINA Y EL PRIVADO

POR

E. FOURNIER y AUGUSTO ARNOULD

Desconfiad de ese agente de crímenes y fraudes; desconfiad de él, si es siempre impelido por la misma mano. Señora, gritó mirando á la tribuna en que estaba María-Julia, encaraos con ese hombre, si os atreveis, y decidnos si le conoceis.

La reina madre se inmutó, pero nada dijo.

El tumulto que escitó dicha interpelacion apenas dejó percibir la esplicacion que daba el negro acerca de su desaparicion poco tiempo despues de la tortura que habia sufrido, de su ida á la isla de Falster, durante cuya travesía habia perdido á su compañero, quien habia sido encontrado la mañana siguiente en la orilla del mar, y en fin, de su vuelta secreta á Copenhague en cuanto supo el arresto de Struensée, con ánimo de rendir homenaje á la verdad.

Esto era un cuento inverosímil; pero el presidente no se ocupó en comparar las circunstancias ni en analizar los pormenores. Sin embargo, como la veracidad del testigo era sospechosa para muchos de los espectadores, juzgó necesario aparentar imparcialidad, y declaró, en consecuencia, que la deposicion de un testigo único, que pudiera juzgarse hasta cierto punto sospechosa, como efecto de venganza personal, no podia satisfacer á los jueces, y que por tanto era necesario pasar adelante, y consultar otras declaraciones.

Mandó que se fuese el negro, y en su lugar entró un hombre, ya de edad avanzada, con semblante amarillo, ojos atravesados, y vestido de una túnica doctoral. Todos reconocieron inmediatamente al judío Samuel Wesland.

El primer efecto que produjo en Struensée la aparicion de Wesland fué la indignacion, mas á pesar de esto, se decidió á hablarle de este modo:

—Wesland, ¿será posible que el reconocimiento haya desaparecido de entre los hombres? ¿Pagareis mis antiguos beneficios con una infame denuncia? Os he conservado en la corte largo tiempo; os he protegido yo solo contra todos vuestros rivales; os he concedido mercedes para vuestros amigos, y aun cuando mi deber me obligó á separaros de vuestro destino, compensé este necesario rigor con nuevas gracias. Os he tenido por hombre de honor, y debo conservar siempre la misma opinion. Si no habeis venido aquí de vuestro albedrío, retiraos, que la ley os lo permite. ¿Mas qué digo? Wesland, retroceder ante la ingratitud y el perjurio, que la ley os lo manda. Retiraos.

¡Ah! Struensée trataba en vano de escitar sentimientos virtuosos en el corazon del envidioso judío. Este respondió con bondad afectada:

—Confieso, señor conde, que hubo un tiempo en que recibí de vos muchos beneficios, y para haceros ver que no los he olvidado, no responderé á pregunta alguna que se me haga y pueda referirse á esa época; pero, añadió bajando los ojos con hipocresía, si se me pide esplicacion de la causa que motivó mi salida del palacio, creo verme obligado á declarar los acontecimientos que la produjeron, aunque no sea sino para librarme del cargo que podría hacérseme de descuido ó de traicion.

—Esplicad esos acontecimientos, Wesland. Os lo mando en nombre de la ley y de vuestro mismo honor, dijo el presidente con autoridad, cuando conoció que el judío fingia no querer ceder sino á la violencia.

Entonces declaró que el rey habia manifestado una mañana deseo de ir á ver á su esposa para pedirla perdon de no sabia qué agravios; que él, lejos de oponerse, habia conducido á Cristiano hasta el aposento de la reina Matilde; pero que al acercarse, le habia parecido reconocer la voz del conde dentro del mismo aposento, cerrado interiormente; que entonces habia querido volverse con el rey á su habitacion, pero que, sintiendo abrir la puerta, le habia dejado allí; que no sabia con exactitud lo que habia sucedido despues, habiendo oido solamente que Cristiano encontró dentro al conde de Struensée, y que se halló á la reina desmayada. En fin, la misma noche en que esto sucedió, fué él despedido de palacio.

Esta pérfida declaracion, hecha en tono sencillo y natural, produjo en los circunstantes una fuerte conviccion. Struensée, pálido y confundido, enmudeció de ira y desaliento. Wesland pidió licencia á los jueces para retirarse, diciendo que le repugnaba contribuir á la pérdida de un hombre que habia sido su bienhechor.

Despues de este testigo, entró otro en la sala de audiencia. Era una jóven de agradable figura, que dijo, sonrojándose, que se llamaba Heloisa, y que pertenecia al cuarto de la reina Matilde. Declaró haber visto miradas significativas; haber oido palabras pronunciadas en voz baja; ruido en el piso de la alcoba de la reina, que estaba calbamente sobre la suya; en fin, encadenó en su discurso, como si fuese una leccion bien estudiada, todas las apariencias que podian haber sido observadas por el espionaje doméstico, y combinadas para una delacion mercenaria.

El fiscal volvió entonces á tomar la palabra, y reuniendo todos los pormenores que habian producidas las declaraciones, y presentándolos en un mismo cuadro, los espuso con tal precision, que se deducia desde luego la verdad fatal. Despues, con tono grave y severo, concluyó de nuevo pidiendo la pena capital, con que era castigado el adulterio, por ley que volvia á su vigor, no teniendo fuerza la abolicion que hizo de ella un ministro criminal.

Struensée se conoció perdido. Su rostro estaba inundado de sudor, y sus miembros sufrian una violenta contraccion. Veia, en fin, que era tan inútil su resistencia, como lo fuera la de un hábil nadador cuyas fuerzas estuviesen agotadas, y que se viese arrebatado por la corriente. Sin embargo, hizo el último esfuerzo para salvar el honor de Matilde.

—Que yo haya admirado á la reina, que la haya amado, si quereis, lo confieso francamente; y ¿cuál de vosotros la habrá rehusado igual tributo? Pero de ese afecto á un crímen comun á entrambos, ¡cuán enorme es la distancia! Llamadme insensato, audaz, criminal; todo lo consiento, como sobre mí solo recaiga el anatema; como vuestro ódio, de que acaso sea yo merecedor, no asocie á mi desventura un nombre puro y virtuoso. ¿Se quiere la cabeza del ministro? ¿La sangre del estranjero? Aquí está mi sangre y mi cabeza; mas para acarrear mi pérdida y mi deshonra, no hagais partícipe de ella á una víctima inocente. Hace poco que me acusábais de traicion; yo me defendia; ya no me defiendo mas; desmiento cuanto dije. Sí, teneis razon; he sido traidor al estado; he atacado la nobleza, las leyes y la religion; he malversado los caudales públicos; he vendido la justicia; me he enriquecido con la sangre del pobre; soy un malvado, un sacrílego, todo cuanto querais; condenadme, y si la muerte no os satisface, agregad los tormentos que quisiereis. Pero no descargueis sino en mí solo vuestro rigor, en mí, que he ultrajado la majestad real. Ya que sois sus vengadores, respetad la esposa de vuestro rey...

Así trataba Struensée de conmover á sus jueces, cuando de repente se oyó un rumor estraordinario en la entrada de la sala, voces de los oficiales de la justicia que contenian á la muchedumbre que estaba fuera, y murmullos de preguntas y respuestas, de instancias y negativas. Inmediatamente salieron dos porteros á examinar la causa del tumulto, y volvieron á decir al presidente, que sir Roberto Keith, embajador de Inglaterra, pedia ser admitido en la audiencia inmediatamente. Por mas desusada que fuese semejante peticion, no se atrevió, sin embargo, á negarla el presidente. Un momento despues entró dicho embajador, vestido de uniforme, seguido de sus secretarios, pasando entre dos hileras de soldados que le hacian los competentes honores. Saludó á los magistrados, sin mirar siquiera al acusado, y desarrollando en seguida un pergamino en que se veia el sello real de Inglaterra, leyó muy despacio, y dando mucha espresion á cada palabra, la declaracion siguiente:

«En nombre de Jorge III, rey de la Gran-Bretaña, yo, Roberto Keith, embajador de S. M. B. cerca del rey de Dinamarca, protesto desde ahora contra cualquiera decision injuriosa al honor de Carolina-Matilde, reina de Dinamarca y princesa de Inglaterra, así como contra cualquiera resolucion en contra de sus derechos y de los de su hijo; y pido auto de mi protesta, el cual, firmado y sellado, será depositado por mí en los archivos del reino, como documento de cancillería.»

Dicho esto, volvió á arrollar el pergamino.

—Se ha formado auto de vuestra protesta, dijo el presidente.

—Pues ahora que siga sus trámites la justicia.

Sin decir mas palabra, saludó sir Roberto á los jueces otra vez, con la misma gravedad, y salió con paso magestuoso de la sala, dejando en ella la agitacion que siempre sucede á los incidentes de grande importancia.

—¡Oh, Rantzau, mil gracias te sean dadas! Yo te lo agradezco con toda mi alma, dijo Struensée interiormente.

—Acusado, dijo el presidente, habeis sido interrumpido en vuestra defensa; podeis continuar.

—Á Dios gracias, ya nada tengo que decir.

Al oir esto, se retiraron los jueces para deliberar.

El pueblo evacuó tambien la sala, y el acusado quedó solo en presencia de sus guardas y de María-Julia.

Esta permanecia inmóvil en su tribuna; pero el que hubiera podido leer entonces en lo íntimo de los corazones, acaso hubiera hallado en el de la reina madre mas agitacion que en el de su víctima, porque Struensée, no temiendo ya sino por su propia vida, esperaba con resignacion la fatal sentencia.

Una hora pasó sentado, y con la cabeza apoyada en ambas manos. En tanto su imaginacion le trasladaba á dias mas felices, ya conduciéndole á su pacífica habitacion de Altona, ya á los brazos de su adorada Matilde. Dos placeres únicos que habia saboreado; el uno puro y sosegado; el otro delicioso, pero culpable. ¡Ah! decia en su interior, para que yo deje de amar es necesario que yo deje de existir. Altona sin Matilde no es ya para mí un sitio de ventura sino un lugar de tormentos. La muerte es preferible á tan dilatada agonía.

Estas reflexiones le habian ya restituido toda su tranquilidad, cuando el presidente del tribunal volvió á leerle la sentencia.

«En nombre de nuestro amado monarca Cristiano VII: Juan Federico Struensée, convencido de alta traicion contra el rey y contra el Estado, será dentro de tres dias, á contar desde la fecha del presente decreto, degradado de sus insignias, despojado de sus títulos y pergaminos, que serán quemados por mano del verdugo, y sufrirá la pena debida á los traidores....»

Seguia la esplicacion horrorosa de dicho suplicio.

—¡Al fin se salvó! dijo en su interior Struensée, pensando en Matilde. Y dirigiéndose á sus jueces, les dijo en alta voz: Señores, os doy las gracias.

Los soldados le condujeron nuevamente á su prision, del mismo modo que habia venido de ella.

Solo entonces dejó María-Julia la tribuna. Mas á pesar de su aspecto severo y orgulloso, se traslucia en su semblante un secreto disgusto por no haber podido satisfacer completamente sus deseos.

CAPITULO XXIX

LOS MORALISTAS

Apenas entró el negro en la sala de audiencia, presintió Rantzau, con sobresalto, el término fatal del proceso. El queria la caida del ministro, pero no su muerte; la destruccion de su sistema político; pero no el deshonor de la reina. Mas el mal ya estaba hecho. Por otra parte, la ingratitud de Struensée para con un rey crédulo y enfermo, parecia tan odiosa, que, en el primer impulso, todos estuvieron de acuerdo en que se debia agradecer que la reina madre hubiese puesto término á tal escándalo. La tarde del dia en que fué juzgado Struensée, tuvo Rantzau que sufrir los pésames hipócritas de María-Julia por la triste situacion de Cristiano y por el infame abuso que habia hecho el favorito de su confianza; pero ni una palabra sobre Matilde, ni la mas remota señal de reaccion ó venganza. Á escepcion de Brandt, Koller y Falkenshiod, que se hallaban presos como reos de estado, los demas partidarios del desgraciado ministro solo sufrieron levescastigos, y aun algunos de ellos nada mas que una mera destitucion.

Rantzau no se dejaba seducir por estas apariencias de moderacion, que desmentia el carácter vengativo de María-Julia; pero ¿como cabia prevenirla, si no albergaba en su pecho mas que la astucia y la mentira, y si era tal su sagacidad, que dejaba penetrar mil intrigas antes de que se llegase ni aun á sospechar la que se dirigia á su principal objeto? Algunas personas llegan á contraer un hábito de perfidia tan invariable, que ni aun aquellos que las tratan con la mayor intimidad pueden llegar á penetrarla, porque en ellas es ya natural el engaño, y natural tambien la desconfianza. Rantzau conoció demasiado tarde la posicion en que se habia colocado. Su nombre hubiera valido por muchos millares de soldados, si la cuestion debiera haberse ventilado á fuerza de armas; y ahora, pocos momentos despues de la victoria, se hallaba reducido á una completa nulidad y sin poder avanzar ni retroceder.

Apenas fué pública la sentencia dada contra Struensée, empezaron los comentarios y las esplicaciones injuriosas. En el resto de aquel dia se paseó Zamor públicamente por las calles de Copenhague, y segun las instrucciones secretas que le habian sido dadas, referia á cuantos le preguntaban todos los pormenores del trato criminal de Struensée con la reina Matilde. Por todas partes le asediaban, le detenian y escuchaban con ansia sus palabras. El, seguro de la impunidad, ensartaba las mas groseras mentiras, las calumnias mas atroces. Decia que el rey sabia mucho tiempo hacia la conducta que observaba Matilde; pero que no le quedaba mas arbitrio que sufrir, porque los dos culpados le tenian en la mayor opresion, y porque conocia que una sola palabra, una sola sospecha de que quisiese librarse de aquel yugo, le hubiera costado la vida, que esa temor, su afliccion y las pócimas que le daban, le habian consumido poco á poco, y le habian puesto en el estado en que se hallaba. Añadia tambien que habia visto al rey abrazar llorando á María-Julia y darle gracias por su decision, en nombre de su pueblo; pero que su cautiverio habia sido tan prolongado y cruel, que le habia dejado como privado de razon, y que aunque deseaba el bien, no se hallaba en estado de hacerle por sí mismo.

El populacho, siempre dispuesto á creer las mentiras que se le cuentan, y á exagerarlas todavía, repitió y aumentó por todas partes las del negro, y auxiliado por los agentes de María-Julia, las hizo circular y servir de tea incendiaria, pronta á producir cualquiera esplosion.

Antes que el dia acabase, no se oian ya por todas partes mas que lamentos sobre la triste situacion del rey, imprecaciones contra la reina y su amante, y amenazas contra el embajador de Inglaterra, por haber sustraido uno de los culpados al rigor de la justicia. En el barrio de Santa Ana, sobre todo, habitado por la gente de mar, habia tomado la bulla mas incremento. Toda la noche estuvieron abiertas las tabernas, y á ellas conducian en triunfo á los marineros noruegos, que Struensée habia hecho prender en la Torre Redonda, y que acababan de ser puestos en libertad por órden de María-Julia. Su presencia entusiasmaba mas á los alborotadores, y aumentaba sus declaraciones furibundas. En aquel barrio, que es el mas pobre de la ciudad, circulaba sin embargo el dinero con profusion. Nadie se detenia á examinar cómo venia ni quién le suministraba [illegible] tampoco el vino, y que las faltriqueras se llenaban con tanta facilidad como los vasos. Donde quiera que [illegible] al alboroto; se escuchaban las desentonadas voces de desentonados cantores; gritos, algazara, tumulto de los muchos que hablaban á la vez, lamentos y felicitaciones, contradicciones, y aplausos; y cuando los oyentes no eran suficientes á sostener la gritería, recios puñadas sobre los bancos y las mesas suplian la firmeza de los argumentos. Mas no se crea que aquella reunion de furiosos fuese todo locura y borrachera; tambien se racionaba, y se sostenia á su manera bella tésis de moral y filosofía.